La emancipación de los trabajadores obra ha de ser de los trabajadores mismos.

JUSTICIA

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE.

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad.

Año II—No. 28. | P. O. Box 270. | Teléfono No. 645. | San Juan, P. R., Sábado, Abril 17, 1915. | Editor: SANTIAGO IGLESIAS. | Precio 3 Ctvs.

HACIA EL GOBERNADOR YAGER OTRA VEZ

LA HUELGA AGRICOLA

Abril 14, 1915.

Hon. Arthur Yager,
Gobernador de Puerto Rico.
San Juan, P. R.

Honorable señor:

La siguiente comunicación fue enviada a su oficina:

"Abril 3, 1915.

Al Hon. Gobernador de Puerto Rico.
San Juan, P. R.

Señor:

La Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, afiliada a la American Federation of Labor, reunida en Convención, en el pueblo de Cayey, P. R., durante los días del 18 al 24 de Marzo pasado, resolvió hacer a Ud., la siguiente súplica:

"Que para obtener el absoluto conocimiento de la verdad de los hechos criminales, abusivos y despóticos llevados a cabo por agentes de la autoridad en los pueblos de Vieques, Ponce, Juncos, Arecibo Humacao, Añasco, Cayey y Barceloneta y dar la oportunidad para que las personas de otras localidades, que así lo deseen, puedan estar presentes para informar sobre actos similares, proponemos el nombramiento de una comisión copuesta de la manera siguiente:

"Un Juez de Distrito;

"Un fiscal; y

"Dos letrados asociados, que serán designados por la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, que con facultades acusatorias procedan de acuerdo con las leyes a investigar, formular y sostener hasta el último trámite la acusación pública contra cada uno de los miembros de la policía, de la judicatura y de la administración general, contra quienes de acuerdo con los hechos que arroje la investigación, las declaraciones de los testigos y las denuncias juradas, resulten cargos concretos de extralimitación de facultades o autoridad, o cualquier otro delito."

En esta investigación, el presidente de la Federación Libre de los trabajadores de Puerto Rico debe estar presente, a fin de conocer del procedimiento seguido y actuaciones de la comisión, para la mejor certificación y resultado final.

Consideramos, que este es el único medio de poder llegar al exacto conocimiento de la verdad, de una manera imparcial y lógica.

La Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, constituída de acuerdo con las leyes, por cuyo fiel cumplimiento labora, está dispuesta a acatar y mantener el fallo, que una comisión de esta manera nombrada, pueda emitir. Solo demandamos igual oportunidad pública e imparcial, para presentar los hechos, para aportar nuestro alegato por los hechos consumados durante la última huelga agrícola en el país, que han llenado de lágrimas muchos hogares puertorriqueños, privado de la libertad a centenares de ciudadanos y prácticamente imposibilitado el libre ejercicio de las garantías, que el título primero de la Constitución de los Estados Unidos, vigente en Puerto Rico, y la ley definiendo los derechos del pueblo, concede a cada ciudadano.

Por separado le adjuntamos copias de documentos, telegramas y exposiciones, de los hechos sobre que demandamos una investigación.

Esperando una favorable réplica a esta exposición, nos suscribimos

Muy respetuosamente,

(Signed) **Santiago Iglesias,**

Presidente de la Federación Libre de los Trabajadores de Pto. Rico."

En respuesta recibimos la carta siguiente:

Government of Porto Rico
OFFICE OF THE SECRETARY.

San Juan, 9 de Abril de 1915.

Señor:

En cumplimiento de instruciones del Gobernador interino, tengo el honor de contestar a su carta de fecha 3 del corriete, en la cual solicita, por acuerdo de la Convención que recientemente celebró en Cayey la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, que se nombre una Comisión compuesta de un Juez de Distrito, un Fiscal, y dos Letrados designados por la Federación, con el fin de que esa Comisión investigue ciertos hechos que se dice han llevado a cabo funcionarios judiciales y administrativos e individuos del cuerpo de la Policía Insular, y que la Federación considera que son delictivos o que han sido realizados con extralimitación de facultades.

El Gobierno estima que no existe razón alguna que pudiera justificar el nombramiento de esa Comisión especial. Todas las investigaciones que sea necesario practicar, acerca de los actos realizados por funcionarios públicos, en relación con la pasada huelga de trabajadores agrícolas, serán hechas por los correspondientes funcionarios judiciales o administrativos, en cuya inteligencia e imparcialidad tiene el Gobierno la más absoluta y plena confianza.

Por lo tanto, si usted, o cualquier otro miembro de la Federación Libre, presenta al Gobernador, bajo juramento, cargos concretos contra cualquier persona que ejerza funciones públicas, se ordenará sin demora la investigación que proceda, y si los cargos quedasen debidamente probados, puede usted estar seguro de que el funcionario culpable recibirá el castigo a que se haya hecho merecedor.

Pero en vista de la frecuencia con que han resultado totalmetne desprovistos de fundamento, cargos que han sido formulados en diversas ocasiones contra agentes de la autoridad, el Gobierno ha resuelto, evitándose así gastos y demoras en el despacho de los asuntos públicos, no ordenar investigación alguna, a menos que los cargos que se hagan estén sostenidos por una declaración jurada, o por evidencia justificativa de los hechos en que dichos cargos se funden.

Respetuosamente,

R. Siaca Pacheco,

Secretario de Puerto Rico, interino.

Sr. Santiago Iglesias, Presidente,
Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico.
San Juan, P. R.

(Continúa en la página 4.)

Braceros portorriqueños han 'probado su sangre'

De una correspondencia Especial de Washington que publica el "Porto Rico Progress" entresacamos lo siguiente:

"Por lo tanto si algún proyecto de ley se introdujera en la próxima sesión del Congreso sobre Autonomía, el proveería lo necesario sobre la creación de un Senado electivo o por nombramiento, siempre acompañado por la estipulación dando al gobernador amplios poderes para restringir con el veto. Si ha de haber algún proyecto de ley sobre Autonomía, habrá que verlo. El Gobierno no es tan astuto, por lo que es, como una vez lo fuera. La iniciación de las huelgas en las escuelas y los motines en las plantaciones, han creado grandes sospechas de que la isla no está preparada para el Gobierno Propio.

Casualmente se trajo aquí el informe de que uno o dos hombres, cuyos nombres se mencionaron habían sido los incitadores de los motines en las plantaciones, pero esto no recibió gran crédito en esta ciudad. Bajo el techo del Departamento de la guerra se dijo que los trabajadores no habían recibido nada de la prosperidad obtenida por los hacendados al aumentar el precio del azúcar, y el aumento de salario debió concederse sin dar lugar a que los trabajadores fueran a la huelga, y los motines que ocurrieron. Por eso mientras que la huelga y los motines han debilitado la confianza que se tenía en la habilidad de la Isla para gobernarse por si sóla, la responsabilidad y culpa de las huelgas se hechan sobre los hombres que de improviso están recibiendo enormes ganancias, pero que no querían nada más que guardarse hasta el último centavo, en vez de dar a los trabajadores una pequeña parte.

Además, aquí se teme que las huelgas puedan crear serias dificultades en el futuro ya que los huelguistas han "probado su sangre" como manifestó un hombre en el Departamento de la Guerra, y ambicionaran alguna más cualquier día y aún sin la provocación o excusa que tenían recientemente."

Jefe Bureau admite 40,000 trabajadores del azúcar en huelga

Un oficial del Gobierno de Puerto Rico trae una información semi-oficial que confirma los acontecimientos publicados solamente en el New York Call.

"La primera confirmación semi-oficial recibida en este país sobre los informes de huelga en Puerto Rico publicados por "El Call" y la cual envolvía miles de trabajadores, y sobre la cual solamente "El Call" fué el único informante, se dió ayer en esta ciudad por J. C. Bills, Jefe del Negociado del Trabajo del Gobierno de Puerto Rico.

El hecho de que los trabajadores del azúcar en número de 40,000 estaban en huelga, y las numerosas muertes, heridos, arrestos, fuegos, etc., han marcado esa lucha, han sido ignorados por todos los negociados de noticias y grandes periódicos de esta nación, excepto por "El Call" que imprimió los informes enviádoles por cables especiales y por correo en las fechas siguientes: Febrero 21 y 23, y Marzo 3, 9 y 14.

El Jefe Bills, que representa un Negociado del Trabajo reaccionario que funciona más para los intereses de los barones del azúcar que para el beneficio de los trabajadores, de acuerdo con las declaraciones del Presidente Santiago Iglesias, de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, llegó a esta ciudad ayer en el vapor Filadelfia. El hizo una declaración sobre la huelga, en la cual alega que practicamente los incidentes ocurridos en la isla habían terminado, un informe que está rechazado por los contánuos informes de hostilidad recibidos por "El Call".

Entre treinta y cuarenta mil trabajadores nativos de los campos de caña de azúcar estaban fuera solicitando un aumento de 50 a 75 centavos por día, dijo Bills.

Durante la huelga, continuó informando Bills, grandes campos de caña de azúcar fueron quemados en algunos distritos. La huelga era general por toda l isla, comunicándose de una a otra plantación. Los huelguistas estaban practicamente desorganizados, manifestó el mismo. **La huelga estaba arreglándose por los esfuerzos del Gobierno y la cooperación de los hacendados, continuó informando.** No se notó ningún descenso en la producción, dijo Bills, **las pérdidas con motivo de la huelga fueron sobrepujadas por el aumento de la producción."**

A eso fué expresamente el jefe Bills a New York, con un statement ya hecho en el Bolsillo para desacreditar a los trabajadores infelices, y **presentarlos como incendiarios, pues para eso fué expresamente enviado con su correspondiente licencia.**

Llevarse el dinero de los pobres en buenos checks, no saber otra cosa que servir a los amos, y desacreditar el país, productor, he ahí la obra de los protegidos.

Parlamento Obrero.

TERCER DIA—Sesión de la tarde.

El Congreso fué llamado a sesión a las dos de la tarde, del sábado 20 de Marzo de 1915.

Ocupa la presidencia Iglesias.

Se pasó lista.

Ausentes.—Tomás Moreno, Manuel Alvarez Alonso y Erasmo Vázquez

El Comité de Credenciales informa favorablemente las Credenciales siguientes:

Unión de Carpinteros No. 1408, de San Germán, delegado: Arturo de Santiago 2o.

Unión de Oficios domésticos No. 14370, de Arecibo, delegado: Esteban Padilla.

Por una moción, el informe del Comité fué unánimente aprobado por el Congreso.

Por una moción, el acta de la sesión anterior fué dispensada de leer y aprobada.

Informa el Comité sobre legislación, constitución, reglamentos y cooperativas.

Se lee la parte del informe del presidente sobre legislación nacional para Puerto Rico, que es como sigue:

La nueva Constitución para Puerto Rico y la Ciudadanía ante el Congreso de Washington.

En esta série de documentos interesantes hallará el Congreso la información precisa del estado en que se encontraban los asuntos del país ante el Congreso de los Estados Unidos. La copia de la nueva Constitución para Puerto Rico en una forma comparativa con la Ley Foraker, que veréis en este legajo, no se ha discutido siquiera en ninguna de las dos Cámaras. Esto se debe, por un lado, a que los partidos políticos por medio de sus representantes no han decidido que es lo que desean, y han dejado que los representantes de las grandes corporaciones **traqueen** la legislación nacional para Puerto Rico, de tal modo, que ellos hasta ahora son los triunfantes, aprovechando la incuria de nuestros representantes oficiales, y los sucesos nacionales e internacionales que tuvieron al Congreso preocupado en estos últimos tiempos, lo que han sabido aprovechar muy bien en el Congreso Nacional, los abogados de las corporaciones que se están haciendo dueñas de Puerto Rico.

La Constitución de referencia, que lleva la firma de Jones, fué recomendada por unanimidad a la Cámara de Representantes, conteniendo la ciudadanía colectiva para Puerto Rico, la división de la isla en 35 distritos electorales para delegados y en 19 senadores todos electos por el sufragio.

Las reformas que solicitamos a esta Constitución están incluídas en unos documentos que debéis leer cuidadosamente y reafirmar si lo creyerais oportuno los acuerdos adoptados por los Congresos Obreros anteriores.

Las cartas que hallaréis dentro del informe adjunto, os indicarán como el Consejo Ejecutivo de la Federación Libre, y su representante en Washington no han dejado de velar por esta gran cuestión, que no debe dejarse de vijilar en toda oportunidad que se presente.

El Congreso Nacional ha cerrado sus puertas y no vuelve a abrirlas hasta el próximo Diciembre de este año.

Las mismas declaraciones contenidas en el "Esfuerzo Supremo" que aparece en el legajo, son las que deben servir de base para una resolución para el futuro Congreso Nacional.

Suponemos que han de leerse cuidadosamente todos los informes relacionados con la ciudadanía, especialmente el relacionado con una carta del **Speaker** de Diego al Presidente Gompers, y el informe pedido al que suscribe y contestado. Sobre este particular el Congreso debe reafirmar su invariable actitud desde hace muchos años.

Santiago Iglesias, Presidente.

El Comité emitió su informe, en los siguientes términos:

Resolución del Comité de Ponencia sobre Legislación Nacionl.

Considerando: que según se desprende del informe de nuestro delegado y de la documentación sobre Ley Orgánica para Puerto Rico, pues se incluyen en ella todas las demandas obreras adoptadas por los Congresos anteriores.

Considerando: que si no continuáramos abogando por la reforma de la actual Constitución, o si dejáramos que la reforma viniera a petición y deseo de los directores de los partidos políticos dominantes en el país, pudieran ser defraudadas las esperanzas del pueblo obrero y perdidos todos los esfuerzos realizados hasta el presente.

Considerando: que en este legajo documental existe copia de una carta dirigida por el Speaker de la Cámara de Delegados de Puerto Rico, señor de Diego, al Presidente Samuel Gompers, en la que entre otras cosas le expone la conveniencia de que la American Federation of Labor en Puerto Rico, no tome acción alguna en favor de la Ciudadanía ni del **status** político, por entender que tal acción favorecía a determinado partido político.

Considerando: que, como muy bien dice el informe de nuestro delegado, la Federación Libre es anterior a los partidos políticos existentes en el país, y nuestra petición de ciudadanía americana es también anterior a las opiniones de esos partidos.

Considerando: que tanto la petición de ciudadanía americana, como la creación de un Departamento del Trabajo y demás demandas de la Federación Libre, para ser incluídas en la nueva carta constitucional, no pueden ser consideradas por este Octavo Congreso Obrero como una proposición política de partido, si no como una cuestión nacional de gran trascendencia para la consolidación de las instituciones democráticas, y para los derechos y libertades del pueblo trabajador puertorriqueño;

Resuélvase: que este Octavo Congreso Obrero reafirma su invariable actitud de hace muchos años, y recomienda al Consejo Ejecutivo de la Federación Libre, que vigile constantemente el momento en que la Carta Constitucional para Puerto Rico haya de ser discutida en el Parlamento Nacional, a fin de que al esfuerzo supremo hecho hasta el presente, se una otro supremo esfuerzo para enviar un representante a Washington, que debe serlo el mismo que hasta aquí ha venido siéndolo, para que a nombre del movimiento obrero organizado, y en bien de los trabajado-

(Continúa en la página 4.)

UP TO GOVERNOR YAGER AGAIN

THE AGRICULTURAL STRIKE

April 14, 1915.

Hon. Arthur Yager,
Governor of Porto Rico.
San Juan, P. R.

Honorable sir:

The following communication was sent to your office:

"April 3, 1915.

To the Honorable the Governor
of Porto Rico.
San Juan, P. R.

Sir:

The Free Federation of Workingmen of Porto Rico, affiliated to the American Federation of Labor at its Convention in the town of Cayey, P. R., held from March 18 to March 24 inclusive, resolved to petition of you the following:

For the purpose of obtaining full knowledge of the truth in the criminal abusive and despotic cases on the part of the police and other authorities in the towns of Vieques, Ponce, Juncos, Arecibo, Humacao, Añasco, Cayey and Barceloneta, and in order to give the opportunity so that the persons of other localities desiring it be present to testify or serve as witnesses in connection with these cases, we propose that a Commission be appointed as follows:

A District Judge;

A Fiscal; and

Two Associate Lawyers to be chosen by the Free Federation of the Workingmen of Porto Rico and who being empowered as accusers shall proceed, according to law, to investigate, formulate and uphold to the last resort the public accusation resting upon each of the members of the police force, of the judges and of the administration in general, and against whom, in pursuance with the facts found against accused together with the declaration of the witnesses and affidavits, there may be found concrete charges of extralimitation of powers, authority or any other crime.

The President of the Free Federation of the Workingmen of Porto Rico is to be present at this investigation with the purpose of taking cognizance of the proceedings and doings of the Commission for the effects of better ascertaining the penal result.

We consider this as being the only legal means to arrive at the truth of this case, and that it is as imparcial, as it is logical.

The Free Federation of the Workingmen of Porto Rico duly constituted under the laws it faithfully wishes to carry out, is willing to respect and maintain the judgement or decision arrived at by the Commission to be named for that purpose.

All we want is an opportunity to present publicly and imparcially the facts of the matter in support of our plea in connection with the facts as they occured during the last agriculturists strike of Porto Rico, and which have been the cause for so many years in Porto Rican homes and deprived hundreds of citizens of their liberty and practically cohibited the free exercise of all guarantees under the law and more particularly as specified in section First of the United States Constitution now in force in Porto Rico, and which defines the rights of the people and granting the same to all citizens alike.

We beg to forward you under separate cover copies of certain documents, telegrams and statements of the facts concerning which we request an investigation to be carried out.

Hoping to receive a favorable reply to this our request, We are

Very respectfully yours,

(Signed) **Santiago Iglesias,**

President of the Free Federation of the Workingmen of P. R."

We have received the following answer to the above:

"Government of Porto Rico
OFFICE OF THE SECRETARY.

San Juan, April 9, 1915.

Sir:

In pursuance to a request from the Acting Governor, I have the honor to answer your letter under date of the 3rd. inst. requesting as per resolution of the Convention held by the Free Federation of the Workingmen of Porto Rico, at Cayey, for the purpose of appointing a commission composed of a District Judge, a Fiscal and two associate lawyers to be chosen by the said Federation and whose duties it would be to investigate, as a Commission, certain facts reported to have been put into practice by certain public officials of the judicial and administrative system and also by certain individuals on the Insular Police force,

(Continued on page 4.)

Porto Ricans Laborers have "tasted blood"

From a special Washington correspondence to "Porto Rico Progress".

"So, if a Home Rule bill be introduced in the incoming Congress it will provide for either an appointive Senate or for an elective Senate with an accompany stipulation giving the Governor broad and restrictive veto powers. Whether or not there will be a Home Rule bill, however, remains to be seen. The Government is not as keen for it is as once it was, the outbreak of strikes in the schools and riots on the plantations having induced tsrong suspicion that the Island is not ripe for Home Rule.

Incidentally, a report brought here that one or two men, whose names were mentioned, had incited the plantation riots did not receive much credence. Under the roof of the War Department it was said that the laborers had not received any part of the prosperity experienced by the planters in the rise in sugar, and that higher wages should have been granted without strike and the accompaning riots. Thus, while the strike and the riots have weakened confidence in the ability of the Island to govern itself, the actual blame for the strikes is laid at the doors of men who unexpectedly were making big money, but wanted to hang onto every penny themselves, instead of giving laborers a small proportion.

Moreover, the strikes, it is feared here may make trouble in the future, as the strikers have "tasted blood", as a man in the War Department put it and may look for more at any day and even without the provocation or excuse which they recently had."

Bureau Chief admits 40,000 Sugar Workers are on Strike

Porto Rico Government Official Brings Semi-Official Confirmation of Accounts Published Only in the Call.

The first semi-official confirmation received in this country of The Call's reports of a strike in Porto Rico, involving trousands of sugar workers, and which The Call alone reported, was given here yesterday by J. C. Bills, chief of the Bureau of Labor of the Porto Rican Government.

The fact that sugar workers to the number of 40,000 were on strike, and that numerous killings, injuries, arrests, fires, etc., have marked their struggle has been ignored by every news bureau and large newspaper in this country, except The Call, which printed reports sent to it by special cable and by mail, on the following dates: February 21 and 23, and March 3, 9 and 14.

Chief Bills, who represents a reactionary Bureau of Lapor, which operates mostly in the interests of the sugar barons, according to statements of President Santiago Iglesias of the Porto Rican Free Federation of Laborers, arrived in this city yesterday on the steamship Philadelphia. He issued a statement on the strike, in which he claimed that the island trouble were practically over, a statement that is not borne out by continued reports of hostility received by The Call.

Between 30,000 and 40,000 native workers in the sugar fields were out, demanding an increase in pay from 50 to 75 cents per day, said Bills.

During the strike, Bills said, large fields of sugar cane were burned in some districts. The strike was general throughout the island, spreading from one plantation to another. Strikers were practically unorganized, he alleged. The strike was being settled through the efforts of government officials and the cooperation of the planters. No material decrease in the output was noticed, Bills, said, the losses due to the strike being offset by increased productioin.

A LOS AGENTES Y CORRESPONSALES

Suplicamos encarecidamente a todos que nos remitan los ejemplares de "JUSTICIA" sobrantes que tengan en su poder, viejos y nuevos. No dejen de hacerlo que nosotros pagaremos los sellos de correo.

"JUSTICIA."

Sección Tabacalera

NOTAS DEL OFICIO EN SAN JUAN Y LA ISLA.

Aguas Buenas.—Después de un largo cierre en esta población en que hasta llegamos a creer que la fábrica desaparecía para siempre, los talleres fueron por fin reabiertos con un número limitadísimo de operarios, y el número que luego a sido aumentado es relativamente corto. No nos explicamos porque la inferioridad de las vitolas que se están trabajando, ni hasta cuando va a servir a los amos el argumento de la guerra para mantener este estado de miseria.

La Unión 446 marcha bien aunque no dispone de grandes recursos y la propaganda de organización y defensa colectiva pronto será iniciada. Aguas Buenas responderá, porque los tabaqueros de este pueblo saben defender su único patrimonio. El trabajo.

Arecibo.—Las condiciones del trabajo aquí no tienen nada de buenas. El número de tabaqueros aunque muy lentamente está siendo aumentado, pero no sabemos que diablo le hemos hecho al capataz de este pueblo los tabaqueros de Arecibo, y especialmente los miembros de la Unión 467, pues este tiene establecido un boycott injustificado contra determinados hombres y nunca encuentra medios de dar ocupación nada más que a sus parciales! Esperamos que los elementos trabajadores en el taller de mejor sentido común tomen este negocio a su cargo, y que la comisión del mismo al igual que en otros pueblos se interesen porque este mal se evite antes que tome mayores proporciones, y antes que tengamos que aplicarle otro remedio, que seguramente no será del agrado de los dueños si tuviéramos que interrumpir el trabajo por algunos días.

Bayamón.—El número de tabaqueros aquí en la calle es todavía muy numeroso. No hemos visto el aumento por ninguna parte. Los tabaqueros hacen grandes sacrificios para cooperar a la protección de los que están en la calle, pero los medios son tan limitados que casi nada práctico se puede hacer como remedio al mal presente. El boycott establecido contra Ibern y otros se mantiene, y al aumentar rezagadores, siempre se tienen presentes aquellos que prestaron **servicios** EN LA HUELGA. Las funciones interiores de la unión marchan bien lo mismo que las de la Unión de Rezagadores.

Cáguas.—De Cáguas en cuanto a Tabaquerías no vale la pena hablar. Los amos en este pueblo se empeñaron en desacreditar la industria y en pagar lo menos posible por la elaboración y lograron hacer dinero en pocos meses, pero tuvieron que renunciar al deseo de seguir fabricando! Ellos salieron bien, pero los tabaqueros que cooperaron a enriquecerlos, no lograron más que tuberculosis.

El número de tabaqueros en la calle es considerable, y los pocos que están ocupados están en peores condiciones que los que no trabajan. Lo único que le queda a este pueblo ya no es mas que la fama del patriotismo y el nombre de que en su tiempo era una gran cosa. La Federación Libre en este pueblo no ha muerto ni puede morir pero los elementos propagandistas están durmiendo.

Cayey.—Después de la celebración del Congreso en este pueblo los Oficiales de la Unión 194, como se esperaba, no han caído en una campaña activa de propaganda para el oficio como era necesaria y conveniente. Cayey aunque está empleando mayor número de tabaqueros, y siendo Cayey uno de los pueblos que siempre responde a las necesidades de la lucha, no nos explicamos porque los oficiales han soltado la campanilla para esperar que los elementos obreros vengan por expontaneidad. En nuestras luchas hay que propagar, hay que insistir y hay que mantener constantemente una estrechez de relaciones mútuas que consolide el movimiento obrero en todos los pueblos.

Ciales.—La apatía de los elementos tabaqueros en este pueblo hizo que el Organizador de la Internacional de Tabaqueros tuviera que cancelar el certificado de la Unión 386, pues no bastó que la Unión en este pueblo pagara beneficios de enfermedad, sin trabajo, préstamos, defunción, huelga y toda clase de beneficios, para que la Unión pasara a mejor vida para ella, y a mayor desgracia para el abandono de los tabaqueros de este pueblo. La falta de la Unión ya la están notando los elementos obreros de este pueblo, y se empieza a agitar la idea de que Ciales vuelva a tener su Unión de Tabaqueros.

La única fabriquita que funciona en esta población es la del mismo de siempre, Pavón y Alvarez, y Alvarez y Pavón.

San Juan.—El número de tabaqueros en esta ciudad todavía no llega a 500! Cuanto ha sido posible perseguir a Dieppa, Carreras, Granela, Roldán y otros se ha perseguido. Nosotros siempre lo habíamos dicho que detrás del Cochino habían muchos **encochinados**, y no porque seamos adivinos, sino simplemente por la experiencia que tenemos de muchos años en el taller, y por la cara de hipócritas que hemos siempre visto en algunos CACATUAS que figuran como MANAGERS Y ALTOS CAPATACES DE LAS FABRICAS. Pero todo se andará, hombre no se den mucha prisa, que lo que no es hoy será mañana, ya lo verán.

El Capitalismo Azucarero en seis Años.

LA GRANDIOSA HUELGA AGRICOLA

LOS MARTIRES DE LA MISERIA Y LA TIRANIA. LAS CONDICIONES DE VIDA, DE SALARIO Y DE LOS HOGARES DE LOS CAMPESINOS PUERTORRIQUEÑOS, ES SIMPLEMENTE "INFAME".—SAMUEL GOMPERS.

Los datos comprobatorios que publicamos en el otro cuadro, descansan sobre la argumentación y los cálculos hechos por los mismos representantes de las Centrales azucareras en Puerto Rico, señores Giorgetti, Grieff y Bird, y de acuerdo con el informe que para defender la tarifa proteccionista presentaran al Hon. Gobernador de Puerto Rico, probando, según su informe, que vendiendo el azúcar a $3.25 sus ganancias se reducían solo a $3.20 por tonelada. En vista de los precios obtenidos durante los años que abarca esa información hemos tomado como promedio de venta durante los seis años últimos el precio de $4.00 y el resultado que se obtiene es el que sigue: 2,044,464.23 **TONELADAS DE AZUCAR AL PRECIO DE $80.00 LA TONELADA, DICEN CLARAMENTE QUE SE HA OBTENIDO A CAMBIO DE ESA PRODUCCION LA RESPETABLE SUMA DE $163,557,138.40.** (Véanse los Reports del Gobierno y de la Bolsa de New York).

¿COMO SE HAN HECHO ESOS MILLONES?

¿COMO SE ESTAN HACIENDO ACTUALMENTE?

Como puede verse, al campesino puertorriqueño se le saca el dinero de las contribuciones, el del arriendo de las tierras, el de los intereses para los bancos, el de los grandes sueldos permanentes de oficiales, abogados directores y otros, y al campesino se deja la parte más mínima, **AQUELLA INDISPENSABLE PARA QUE NO MUERA TOTALMENTE DE HAMBRE, Y PUEDA CONTINUAR EN SU LABOR BESTIAL ENRIQUECIENDO A LOS GRUPOS POSEEDORES DE LA RIQUEZA Y DEL CAPITAL, A LOS BANCOS, CORPORACIONES Y PRESTAMISTAS Y USUREROS DE TODOS LOS CALIBRES.** Para mantener este estado de esclavitud odiosa y humiliante en Puerto Rico es que se apalea, encarcela, atropella y asesina al campesino de Puerto Rico en los campos y en las ciudades.

En Juncos, 12 heridos y numerosos apaleados.
En Arecibo, 7 heridos y numerosos apaleados.
En Vieques, 5 muertos y numerosos heridos y apaleados.
En Humacao, 6 contusos y otros apaleados.
En Añasco, 5 contusos y otros apaleados.
En Añasco, 5 contusos y otros apaleados.

En San Lorenzo, Añasco, Ponce, Cayey, Barceloneta, y otras localidades meetings han sido disueltos a palos y tiros en ocasiones.

En toda la Isla hubo cerca de 300 encarcelados y numerosos sentenciados.

Este es el record de los heridos, muertos y encarcelados para hacer trabajar por el terror a los apaleados huelguistas campesinos desgraciados, por la suma de 40, 45 y 50 centavos por doce horas de hambre y de trabajo forzado a palos, tiros y encierros.

Los siervos del trabajo en Puerto Rico están siendo maltratados en holocausto de los millones del trust del azúcar y para asegurar las rentas de los PATRIOTAS, a costa de la horrible miseria, el apaleamiento y la muerte.

¡Ah! ¡Puerto Rico obrero cuánto tienes que aprender! ¿Has visto como se han premiado a tus verdugos?

Tus directores PATRIOTICOS y PRENSA PATRIOTICA, pidieron para tí MAS POLICIAS y MAS REPRESION. Se crearon más cuerpos policiacos. ¡¡Pobres campesinos!!

¡¡La organización y la huelga es vuestra humana defensa!!

CUADRO DE MISERIA DESCONSOLADORA

Los campesinos reciben lo indispensable para no morirse de hambre, y poder continuar produciendo enormes riquezas.

EL CAPITALISMO AZUCARERO EN SEIS AÑOS.

Sueldos pagados a los pequeños y grandes magnates administradores y mayordomos	$15,681,040,64
Sumas consumidas por los agiotistas extranjeros	39,785,328.90
GANANCIAS NETAS arrancadas al campesino, para los Bancos, Arriendos, Rentistas, Usureros, contribuciones y Abogados	58,647,500.41
Utensilios comprados al extranjero	31,443,268.45
PARA EL TRABAJO DE LOS SIERVOS. **PAGADO A 80,000 CAMPESINOS EN SEIS AÑOS DE ESCLAVITUD, EN MAFAFOS, TABACO, ARROZ, ARENQUES, BACALAO, FICHAS, VALES y RON MALO**	20,000,000.00

GRAN TOTAL Riqueza arrancada a los campesinos $163,557,138.40

Téngase en cuenta que en los lujosos gastos de Administración y oficina entran los grandes salarios de los directores que representan unos cuantos millones, los empleados de sueldos permanentes etc., y que puede decirse que más de una tercera parte de este total no llegó nunca a los trabajadores.

Queda demostrado que la más mínima y estrecha significación de la riqueza, es la que recibe el trabajador puertorriqueño que hace feliz a los privilegiados, y que muere de hambre y desolación en el país suyo, trabajando para sus CACIQUES y para los que ni siquiera conocen esta Isla.

Los potentados de la industria, gozando de la riqueza, de los privilegios, y disponiendo de todas las influencias para esclavizar al pueblo.

No alcanza a 5 millones el numerario circulante, por que todo el dinero emigra para los socios que ni siquiera saben que color tienen los esclavos de esta tierra.

Los campesinos de la Isla, hambrientos, enfermos y muriendo de falta de alimentación y abrigo.

La Isla convertida en un inmenso lago de ESMERALDAS y AMATISTAS DILUIDAS, representando la acomodidad del grupo de privilegiados, POETAS y PATRIOTAS DORADOS, y la afrenta de Puerto Rico.

El pequeño comercio nativo y pequeñas industrias del país arruinadas porque el campesino no tiene salario que gastar.

Y para asegurar los privilegos y todas esas infamias, es que SE HAN SUSPENDIDO LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DEL PUEBLO. SE HA ABOLIDO EL DERECHO A LA HUELGA, LA LIBERTAD DE REUNION, LA LIBRE EXPRESION DEL PENSAMIENTO, Y SE ENCARCELA A LOS TRABAJADORES, SE LES COMPONTEA Y ASESINA EN LOS PUEBLOS Y EN LAS CIUDADES.

EL FINAL DE ESTA SITUACION, Y LA JUSTICIA QUE HA DE VENIR PARA ABOLIR TANTA INFAMIA, NO HAY OTRO REMEDIO QUE LA ORGANIZACION, LA FEDERACION Y LA HUELGA.

¡¡LA ORGANIZACION, LA FEDERACION!!
¡LA HUELGA! ¡LA HUELGA! ¡LA HUELGA!
ESE ES EL REMEDIO! ESA ES EL ARMA! USEMOSLA!
¡¡Campesinos, obreros, a la Organización, a la huelga!!

A las Uniones

DE CARPINTEROS EN PTO. RICO.

Todas las Uniones han recibido de la Oficina General una circular, que por ser de suma importancia he hecho traducir al castellano y publicar en nuestro órgano "JUSTICIA", y suplico a los Secretarios que la lleven ante las Uniones, y cumplan su contenido.

Aprovecho esta oportunidad para suplicar el envío del importe de periódicos recibidos y los diez centavos por miembro para la traducción del Ritual y la Constitución al idioma castellano, según el acuerdo de Cayey.

La nueva Constitución está rigiendo desde Abril 1o, y creo que debemos apresurarnos a conocerla, pues tiene muchas reformas importantes.

Dirijanme toda la correspondencia a Ponce, Box 88.

Fraternalmente, **Emilio Fariza.**
Org. de la H. U. de Carpinteros.

VEAN LA CIRCULAR.

A todos los Oficiales y miembros de todas las Uniones de la Hermandad Unida de Carpinteros y Ebanistas de América.

SALUD: Tenemos especial gusto en manifestar a Uds. que la situación en lo tocante a construcciones va mejorando mucho. El Comité Ejecutivo, en su última sesión, tuvo que aprobar más peticiones del oficio que nunca, y hasta más de lo que se creía que habrían, y llegamos a saber por las mismas peticiones que la condición del trabajador va a mejorar. Así que nuestros hombres vuelvan al trabajo, esperamos que no dejarán de cumplir con sus uniones respectivas para estar al día, y por consiguiente disfrutarán de los beneficios que ella les concede de acuerdo con la constitución y reglamentos.

Enseguida después de nuestra última convención fueron presentadas 107 proposiciones a un voto referendum de los miembros cuyas proposiciones afectaban nuestra organización, su administración y métodos de gestionar los asuntos. De estas 107 proposiciones fueron votadas 105 por más de la tercera parte del voto necesario. Uds. podrán apreciar que esto significa que muchos cambios se harán en las leyes añejas que teníamos antes. Además nuestro Consejo General Ejecutivo tiene atribuciones para copilar nuestros reglamentos bajo tres categorías: Constitucionales, Reglamentos y Reglamentos Generales, debido a estas instruciones el Consejo celebró una sesión más larga que nunca. Las leyes han sido copiadas de acuerdo con ello, están impresas y listas para repartir.

En vista de que se han hecho muchas e importantes modificaciones, se suplica a todas las Uniones locales y a los Consejos de Distrito hagan sus pedidos y consigan estas nuevas Constituciones sin demorar un solo día. Esto es muy NECESARIO para que los asuntos de rutina puedan gestionarse con más provecho, y bajo los reglamentos ya vigentes.

Al recibir órdenes por cinco mil ejemplares los imprimimos en cualquier idioma que le guste a uno y los venderemos para sacar únicamente el costo actual del trabajo.

Desde el 1o. de Abril 1915, la contribución o cotización llamada (per capita tax) será de 34 centavos por mes en todos los beneficiados y semi-beneficiados, y la cuota que se hacía 4 veces al año cesará. Hay que advertir que la cuota de 25 centavos del trimestre que termina en Marzo 31, ha de ser pagada, y después se pagará una contribución general de 34 centavos en todos los miembros por igual.

De acuerdo con una resolución del Consejo General Ejecutivo en su última sesión, no empezaremos a servir por la vía de correo, nuestro periódico oficial "The Carpenter" a cada miembro según el voto referendum, sino después que esté nuestra imprenta funcionando. Todas las Uniones locales recibirán debido aviso, y tendrán tiempo de remitir a esta oficina una lista completa de miembros con sus respectivas direcciones.

Muchas quejas han llegado a estas oficinas respecto a la manera de informar acerca de miembros con tres meses de atraso en sus pagos, y el método de informar tocante a ellos ha dado lugar a muchos trastornos y hasta de falta de aclaración general. Ahora bien, el General Executive Board ha resuelto que cuando deja de efectuar sus pagos a la Unión durante el término de tres meses, dicho miembro figurará en el informe en el mes que empezó a deber a la Unión, pero no será dado de baja (deducted for) hasta en el mes siguiente. Los financieros tendrán el cuidado de ceñirse a estas instrucciones en el futuro al hacer sus informes a estas oficinas.

Adjunto encontrarán Uds. la copia de una comunicación procedente del Hno. Gabriel Edmonston, de Washington, D. C., referente al propósito de crear fondos por iniciativa de esta Hermandad Unida, para ayudar a los que sufren las consecuencias de la guerra, el cual fué sometido a nuestro Consejo General Ejecutivo en su última Asamblea. El Consejo obra de pleno acuerdo con el altruismo del Hno. Edmonston y por consiguiente, recomienda dicho propósito a los miembros para su resolución.

Adjunto entrarán 6 hojas en blanco. Tres de ellas son para utilizar al hacer sus informes; esto se refiere al Financiero en los meses de Abril, Mayo y Junio, 1915. Las hojas que sobren deben llenarse y guardarse para referencia futura.

Hay también 6 hojas en blanco para el uso de vuestro Tesorero al hacer él sus remesas regulares de las cuotas mensuales que han de proceder de su oficina, a estas. Las dos hojas que quedan serán para efectuar las remesas del trimestre que terminó en 31 de Marzo 1915, el cual como dijimos más arriba, será el último.

El Recording Secretary debe leer esta circular con cuidado en la próxima asamblea de vuestra local. Cuide bien de recortar la palabra de pase (PASSWORD) al pié de esta circular, y entregarlo al Presidnte de vuestra local, para el trimestre que cursa, a partir del 1o. de Abril actual.

Con los mejores deseos para una época fructuosa, y con la más cariñosa consideración, quedo de vosotros,

Fraternalmente,

(Firmado) **Frank Duffy,** Sec. Gen.

Desde Manatí.

Hemos creído siempre que los hombres que encauzan la opinión en los pueblos, ya que se echan sobre sus hombres esa **pesada** carga deben probar que el amor que dicen tener por el pueblo es sincero y no egoista. Aquí estamos viendo que jóvenes aptos que han laborado por un ideal, defendido por muchos años, vénse preteridos por querer conceder dobles prebendas a personas que no son de aquí.

Si esas personas no pueden cubrir sus gastos con el poco o mucho sueldo que disfrutan y no quieren acomodarse a una vida de estrechezes, que abandonen el comedero. "Ancha es Castilla" volveremos a ocuparnos de esto más claro, en el próximo número.

—Hemos de decir que muy pronto los obreros constituirán Comité en esta ciudad. Los obreros vienen haciendo lo de la Hormiga y la Cigarra, de que nos habla Samaniego.

—Debido a las **trompás** que hubieron en la Plaza de Recreo, entre dos conocidos señores, estuvo a investigar dicho asunto el fiscal de la Corte de Arecibo. Hay diferentes versiones de si prospera o no el asunto. Muchos dicen que es cuestión de **familia,** que los padres arreglarán, y mucho más estando el abuelo que ha venido del Norte.

—Refiriéndose a la "Escuela del Honor" ese zarandeado **negocio,** nos decía en pasados días un condiscípulo de aquel tiempo que pasó, lo siguiente, vemos como existen indivíduos que pasan por celebridades, que se atreven a defender aquellas escuelas, en que el maestro no era otra cosa que un infeliz condenado a muerte por hambre. Maestros conocimos que daban el sueldo de 27 pesos que ganaban a cambio de arroz **pingui** (arroz de 2½ centavos) el cual después tenía que ir el maestro mismo a pregonarlo en los **ventorros,** a precio ínfimo, reduciéndosele el sueldo a doce pesos. Esto no es cuento. Habla una víctima. Hoy el mae stro puertorriqueño está bien trajeado, va a las escuelas de campo, en coches y autos, estando en **descanso** o en la **reserva** las yegüitas de la raza pura, de Dionsio el del Coto. ¡Ah infeliz pueblo puertorriqueño, siempre esclavo de los directores de "La Balanza" que ha tenido o cuando pensarás con cabeza no agena?

—Los trabajadores siguen contentísimos con el **aumento de jornal** y el arroz con **chicho** y pan **confeccionado** a dredo para ellos exclusivamente. El pan contiene desde luego, los gramos suficientes y manteca de **cerdo.** Viven los trabajadores Manatieños, en una segunda Jaula, existen candados que guarden la Miel de Purga, que antes se botaba para que los pobres peones, esos peones que dejan su vida en los surcos de caña, puedan beber agua no de zanja, con miel. ¡Desgraciados!

—Ha muerto la señora Cármen Santana Mendez. Lo sentimos grandemente.

—El Ayuntamiento debería nombar un concejal que pase por el Hospital, todos los días para informarse por el estado de las comidas de los enfermos y de la marcha de dicho asilo. No basta solamente que haya empleados en él, pues requiérese el estímulo en muchas ocasiones. El cementerio pide a grandes voces un desyerbo.

—Ha rendido la jordnada de la vida, el honrado torcedor Natalio Rosa. E. D. P.

PICIO.

TELEGRAMAS IMPORTANTES.

Arecibo, 12, 4, 1915.

JUSTICIA, San Juan, P. R.

Corresponsal "Unión Obrera" Nemesio Morales detenido por artículo titulado "Un jefe Policía disuelve meeting a palos, etc." Prestó fianza trescientos dollars detalles correo.

ROJAS, Corresponsal.

Juncos, 15, 4, 1915.

JUSTICIA, San Juan, P. R.

Procesados absueltos Corte Distrito Humacao nuevamente detenidos. Qué será esto? Urge investigación por parte de representante American Federation of Labor.

Dolores G. Echevarría, Corresponsal.

"Forros" literarios

Ya sabemos que el cantor de Laura, descubrió el complemento del V Mandamiento, cuyo se lee así: no matarás sin razón. Siendo así, cuando se tiene razón para matar? ¿acaso cuando un pueblo gime en la más horrorosa y prolongada miseria, después de delegar su representación en un grupo de ciudadanos que ofrecieron trabajar por la felicidad común, en tanto los que visten la clamide de representantes, ahitos de comodidade, y de influencias, no tienen sentimiento humanos, para pensar siquiera que la mayoría del pueblo tiene derecho a una vida bordada de delicias y expansiones? ¿Tal vez cuando se pida TIERRA y LIBERTAD y se ofrecen noches parlamentarias, metáforas castelarinas, y carcajadas irónicas? Quizás cuando se condenan a nuestros hijos a crecer en un ambiente enfermo, intensamente caldeado con los gases del convencionalismo, el jesuitismo, y el favoritismo?

Lo cierto es, que para considerarse como pura ficción tal dicho, debería determinarse por una ley, cuándo es que se tiene razón para matar.

El año 1915 (año de la macana en Puerto Rico) delineará una nueva senda a los pueblos. De resultas de la guerra europea, el mapa será rectificado. Y como todas las perturbaciones son preludios de grandes días, las que se agitan por todo el planeta, preludio son a su vez de algo magnificente que pondrá a todos los hombres en inteligencia común.

El mundo ha estado gobernado por castas incapaces de destruir las inmensas moles que engendraron la codicia, el egoismo y el monopolio, en fin, moles que ensombrecen el derecho natural; y demostrado como está que ya no sabían como acallar el grito de las muchedumbres irredentas que se retorcían en su último gesto de esperanza, prendieron la mecha del terror, al igual que el que perseguido por tenaces enemigos, pega fuego, en la creencia de salvarse auxiliado por la confusión. En el barrio San Gil, término de Santa Clara (Cuba) el pueblo se retrajo y no concurrió a las urnas el día de las elecciones. ¿Cuánta significación no tiene este hecho? La situación de Méjico, no es sino la consecuencia de los latifundios. Y Puerto Rico para no ser menos, registra los abominables sucesos de la huelga agrícola, que han servido para emancipar muchas conciencias, que dormían arrulladas por los cantos sonoros e incipientes de los charleros canarios de Borinquen.

El triunfo del pueblo, será el corolario de esta general situación de desconcierto.

¡Los tabaqueros!

¿Conquistastéis un fuerte, y no lo queréis mantener?

¿Estáis hoy en la misma o peor situación que antes de la huelga? Concurristéis a las urnas a darle poder a los elementos burgueses, y olvidasteés la organización. Patriotas sin pan seguro, fuistéis a asegurarle el pan a quienes ya lo tenían de sobra.

¿Habéis dicho que no queréis liders como si ellos fueran los causantes de vuestras torturas, y cometéis una niñada, porque los patronos no os dejarán de explotar. Por eso, y de vosotros mismos, además, saldrán los liders que renegarán cuando ya no puedan sufrir más vejámenes.

"La tiranía es la escuela de la libertad."

Y pasó la Semana Santa. ¿Cuántos de vosotros amados lectores, no ayunastéis militarmente, como si no fueran bastantes, los días amargos de vuestra existencia, esos que os mantienen (y a mí también) en forzoso ayuno, los dueños y señores del mundo?

Dejad que mantengan la tradición, aquellos que se aprovechan de ella para asegurar mejor su dominación. ¿Acaso cuando pasábais vuestra **yuca** os acompañaba el cura y demás amos? ¿Qué importa que un hombre con saya u otro amo deje de comer carne el viernes Santo, si en los demás días del año se comen la mejor de las reses, quedando la piltrafa poco más a menos para el pueblo, que espera el grito del medio día, para comprarla más barata?

Ayer, cuando formaba en las filas de un partido burgués, creía que sus hombres rendían culto a la república. La república para mí, es como la define un maestro en sociología, a saber: la república es la igualdad coordinada de funciones y de personas: es la organización del sufragio universal.

Sufragio universal: es el acrecentamiento del crédito del comercio, de la industria, de la agricultura, así como de la enseñanza: es el gobierno de la responsabilidad y del derecho: es como la religión, esencialmente espansiva y universal, capaz de abarcar el mundo y la eternidad.

¿Cuándo han practicado esos principios, los partidos burgueses que en las repúblicas capitalistas, se pelean por la repartición del presupuesto?

El partido del pueblo, es el único que podrá derrocar de su reluciente pedestal al Dios Dollar, para sustituirlo con el Dios TRABAJO, sin el cual no es posible la vida ni la civilización.

Signor Pascali.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA

AGUADILLA.

—Habiendo tomado el deber de velar por mí clase, mi familia y por la humanidad, me tomo la libertad de llamarle la atención a las autoridades insulares y federales, para que presten una buena y humana vigilancia en las goletas, pues algunas zarpan del puerto casi desprovistos de lo más necesario como es la manutención de los marineros.

En estos días bajo el diluvio que hemos tenido, unos marineros se disponían salir a la mar, cuando esta estaba enfurecida de tal manera que la goleta no podía salir. Pero tanto lucharon estos valientes marinos, hasta que pudieron salir, y entregarse al abismo, quizás —como lo hemos visto—almorzar con galletas.

Más hemos visto en algunas goletas, que la mayoría de los marineros son niños menores de edad, en vez de ser hombrès potentes, capaces de poder hacer el rudo trabajo de esas embarcaciones.

Esto es lo que queremos que se investigue y se vigile, pues los marineros, esos trabajadores del mar, deben de estar en mejores condiciones, ya que lo que ganan es demasiado exíguo, pues a penas les da para mantener a su familia. Los alimentos de estos marineros es lo que debe ser vigilado por las autoridades federales, pues sabemos que a veces en medio de la travesía tienen que alimentarse con galletas y agua.

Esperamos que esto sea un punto de consideración para las autoridades.... y vigilen esas goletas.

—En estos días hemos publicado una hoja suelta dirigida a los trabajadores en general y especialmente a los carreros y Cocheros, para protestar de la crísis económica, la falta de trabajo, y el excesivo precio de los artículos de primera necesidad.

Daremos varios **meetings** con el fin de ilustrar e impulsar entre los oficios para buscar las soluciones de la deplorable situación actual, porque atraviesan los trabajadores en general del país.

Corresponsal.

"JUSTICIA" no "dará aire" a los crímenes que satisfacen los bajos apetitos de la multitud, ni publicará reseñas de ajusticiados.

BAYAMON.

Nuestra proclama en esta época de tantas y tan grandes INJUSTICIAS, lo mismo del gobierno, como capitalistas, es una consulta a los sentimientos de nuestros compañeros, que no deben ni pueden ver con indiferencia las injusticias que cometen con los trabajadores, todas las compañías explotadoras, principalmente esta compañía tabacalera, que en Bayamón como en San Juan, tienen representantes y capataces más crueles e inhumanos que se pueden encontrar en Puerto Rico. La Porto Rican American Tobacco Co. viene desarrollando una política que le hace muy poco honor a sus intereses, privando del trabajo a numerosos trabajadores y hombres padres de familias. Es la conducta de todos los tiempos, la que puso en vigor en pasados tiempos, que trajo por consecuencia el más tremendo fracaso del célebre Manuel Alvarez.

Este administrador de Bayamón, recientemente llegado al país, parecía un hombre manso y bueno, adoptando una conducta honorable con los torcedores, pero tan pronto se figuró que los torcedores se habían ajustado a sus conveniencias y estaban dispuestos a soportarles todas sus crueldades, comenzó a emplear sus planes ocultos con los elementos de mayor capacidad y mas honorabilidad del taller, cosa permitida en sus atribuciones de administrador, que recibió de la Compañía, usando la política más infame y mas desgraciada.

A ese motivo despertó las pasiones de todo el elemento de dignidad y poco a poco la soberbia y la venganza se apoderó de todo los corazones de aquellos trabajadores nobles, que comenzaron a proclamar la huelga, de la manera que hoy pensamos en ella, como solución final a las mismas injusticias que están usándose en Bayamón lo mismo q. en San Juan, Ponce, San Lorenzo y demás pueblos donde existen branches del trust, y en donde los capataces y administradores no tienen conciencia de sus actos. Nosotros esperamos ver este nuevo conflicto muy pronto, y ayudaremos a él, tan pronto se declare, que no ha de tardar, y que promete ser más formidable que el conflicto de la huelga pasada, porque no será un solo tirano sino muchos más que hay necesidad de expulsar del seno de la compañía, en la dirección de los talleres si hemos de tener paz permanente.

Algunos compañeros traidores están ayudando a esos capataces y también con ellos tenemos que entrar en cuenta, porque son los que más culpa tienen para que los capataces cometan sus infamias, con los elementos de verguenza.

La política del trust tergiversada por esos malos representantes, se realiza en los seis branches del trust: vienen los pedidos y la dirección general de los talleres los reparten a todos los pueblos de sus talleres, después los administradores van seleccionando a los trabajadores, unos por sus buenas cualidades adaptables a sus caprichos y dejando en la calle a unos cuantos centenares de brazos, sin amparo de ninguna naturaleza, porque esa es la política, tener en la calle a los elementos más conscientes, fuertes y vigorosos en la lucha del trabajo, para ver si con el "Boycot" pueden dominar y hacerlos bajar la cabeza. Más, esta tactica le dará malos resultados y no será lo que ella se presume. Nosotros, señores capataces de la Compañía, deseamos acabar esas formas usadas por todos vosotros, no queremos que el odio y el rencor lo useis para dar trabajo a ningún compañero, necesitamos trabajar cuando hay el trabajo, porque somos pobres, pero no podemos consentir que escojais a los más quietos y allegados a vuestros planes maquiavélicos, y tened en cuenta que estamos preparados y convencidos de nuestro principio de razón y de justicia, y por mala que sea la situación que nos veamos colocados, sabremos afrontarla con valor y dispondremos a defendernos de vuestras infames persecuciones.

Trabajadores de toda la isla, torcedores de dignidad, preparémosnos para acabar con esas combinaciones y conturbernios, preparaos a terminar la opresión y la tiranía de esos capataces sin conciencia, que desde hacen más de cinco meses vienen cometiendo estas atrocidades con todos los hombres que más luchan por mejorar las condiciones del trabajo. ¡Arriba trabajadores!

Corresponsal.

CABO ROJO.

SOLIDARIDAD, COMPAÑEROS

La huelga forzosa que los panaderos de esta localidad están sosteniendo, es un acto de horoismo, cuarenta y un panaderos miembros de la Unión están en la calle hace más de un mes.

La situación por que atravesamos es horrible, pero no importa, seguiremos en lucha por la dignidad del trabajo hasta vencer o abandonar el pueblo para ir en busca de pan a otra parte, donde se pueda ganar sin humillarnos.

Como hasta la fecha la Unión Internacional no ha resuelto nuestro caso, solicitamos del movimiento organizado de Puerto Rico que nos presten solidaridad para poder llevar a nuestros hogares faltos por ahora de lo más imprescindible para la vida, un aliciente que ayude a mitigar nuestras necesidades.

Compañeros, prestad vuestro concurso con una pequeña derrama y así habréis cumplido con un acto de los más hermosas de nuestra Institución.

Toda donación debe ser enviada al Secretario Financiero, Antonio Montalvo, P. O. Box 102. Cabo Rojo, P. R.

Así lo esperamos, vuestro,

Fraternalmente,

Angel Doitteau,

Secretario de la Unión de Panaderos No. 150.

COMERIO.

El día 4 del corriente llevóse a efecto una reunión de Panaderos, y fué acuerdo organizarse como los demás compañeros lo han hecho. El compañero Agapito Rivera ocupó la Presidencia exhortando a los compañeros panaderos, la circunstancia por qué se hacía necesaria la organización.

El que suscribe hizo uso de la palabra llevando a la imaginación de los compañeros la necesidad que tenían de organizarse, para defender su trabajo.

Y la lucha que hay que sostener por aumentar el salario, y disminuir las horas de trabajo, quedando formada la Directiva por los camaradas siguientes:

Presidente, Agapito Rivera; Vice-Presidente, Mercedes López; Secretario, F. Flor Rivera; Tesorero, Santiago Ortiz; Sec. de Actas, José Vázquez; Marshal, Ramón Arroyo; Guía, Pablo Colón.

Habiendo hasta la fecha diez y siete miembros que están de acuerdo con la organización.

Estos mismos camaradas están cobrando el dinero para el Charter, para ver si pueden inaugurar la Unión de ellos con las demás Uniones, para tomar parte en el gran día que se aproxima.

Demostrando que los trabajadores de Comerío han despertado del sueño en que yacían, y que suene para siempre el clarín de Libertad.

¡Viva la emancipación Proletaria!

¡Atrás la esclavitud!

Trabajadores de Comerío, uníos todos, para formar la gran familia obrera, y que el dolor de uno sea el dolor de todos. ¿Cómo? Organizándote, fraternizándote, y solidarizando las ideas de equidad y justicia, no dejando que tanto manganzón viva de nosotros.

Pedro Quiles.

¡Trabajadores! Asegurar la vida de JUSTICIA equivale, para vosotros, a poseer un arma bien templada que defienda constantemente vuestros intereses.

Por tal razón debéis hacer colectas a su favor y procurarle el mayor número de lectores.

FAJARDO.

¿Quién es el Monopolizador de Fajardo?

Esto yo no lo sé, lo cierto es que los Panaderos de este pueblo sostienen valientemente una huelga contra los patronos de esta municipalidad, que según se dice tienen un monopolio en privado, y se acusa de esto como protector principal, según rumor público, a un padre del pueblo.

Yo no me atrevo a afirmarlo, porque ese señor no se va a poner en tales tonterías, siendo el Padre del Pueblo, según dicen malas lenguas, y todo un Consejero de Puerto Rico, ganando una friolera, que no es ganga. y puede pasar su vida como un marqués en su Palacio de Fajardo.

Pero cuando el río suena algo trae, según la guaracha, y en mi conciencia es que D. Toño no se mete en tales líos porque dejaría de ser un patriota, y se lo podíamos sacar en cará el día que menos se figure, porque nosotros los de la Federación Libre, no tenemos pelos en la lengua, y a cualquiera les decimos las verdades de a folio, aunque cojamos varios años de cárcel.

Tal y como se rumora que D. Toño les ofreció a los pobres panaderos, pero si esto es cierto ni el Zar de Rusia, que es dueño de vidas y haciendas. ¡¡¡Y piden el Gobierno Propio!!! ¿No es así D. Toño? Y luego nos quejamos de los Americanos que son unos mbiciosos, y opresores, cuando los Borí-quas somos peores, después que tenemos el Biberón, y si a esto le añadimos el dinero, ni la sanidad le puede meter el diente; porque aquí se llevó a efecto una investigación en una panadería de D. Jesús Bird, en una cantidad de sacos de harina, y después de hecho el análises químico, resulta bueno, según el telegrama adjunto que copiamos, apesar de que contenía gorgojos y gusanos.

San Juan, 17 de Marzo, 1915.

Mr. Esteban Pérez,
Pres. Unión de Panaderos,
Fajardo, P. R.

Los tres lotes harina, contaminados gorgojos superficie externa abertura saco, superficie lateral ligeramente contaminada, interior buen estado. Pan recibido hoy en esta buenas condiciones. Informe análisis químico satisfactorio. Puede removerse cuatro pulgadas harina extremo abertura y cernir resto para confección pan.

W. R. WATSON,
Secretario Médico.

Pues señor, había de estar buena apesar de los gorgojos externos, pero si fuera mía, ¿dónde estaría ya? y ¿dónde estaría yo?

Pueblo contéstame.

La harina en la hoguera, y yo en la cárcel.

¡¡Oh, Caciquismo, cuánto puedes!!

Corresponsal.

"JUSTICIA" no justificará las jugadas de los pools, ni otros juegos de azar.

GUAYANILLA.

24 de Marzo de 1915.

Mr. Santiago Iglesias,
Editor "JUSTICIA",
San Juan, P. R.

Estimado señor y camarada:

Accediendo a la suya del día 15 del corriente, voy a complacerle, enviándole datos para que Ud. por medio de su clara inteligencia y práctica suficiente, para escribir para el público, confeccione algo que satisfaga a todo el que lo lea; como nunca he hecho escritos para darlos a la publicidad en la prensa, no me atrevo por lo tanto y esa es la causa que no puedo ser corresponsal de ningún periódico, y solamente un insignificante Agente, que es el cargo que podré desempeñarle a su periódico como antes le he dicho.

Pues empezaré por decirle desde el principio de la huelga, o sea el día 20 de Marzo empezó con mucho orden; la policía que en esos días actuaba al mando del cabo Morechi, muy correcta; todo daba señales de triunfo; pues esto parecía no convenir a la Central y denunciaron al Gobierno la actitud de la Policía (porque estaba correcta), y seguido fué el cabo y varios de los números trasladados al pueblo de Peñuelas y llegó aquí el cabo Salomón con otros policías y varios de ellos empezaron a cometer abusos, que los directores de la huelga tuvieron que denunciar los hechos al Gobernador, como Ud. habrá visto. El policía Roy denunció a tres indivíduos por portar palos y fueron sentenciados a cumplir 20 días de cárcel; los indivíduos se llaman Gregorio Cruz, Juan Morales y Alejandro Arbelo; el policía placa No 22 denunció a Encarnación Díaz por portar un revólver viejo y alterar la paz, dos denuncias le celebraron, por la del arma lo sentenciaron a 25 días de cárcel y la otra denuncia está pendiente; a causa de estos incidentes los trabajadores fueron yendo poco a poco a trabajar hasta que se rompió la huelga, que fué el día 15 que todos fueron a trabajar; a la semana siguiente, los señores de la Central Rufina introdujeron como 150 personas de otros pueblos y fueron desplazando a varios de los trabajadores que estuvieron en huelga como señal de venganza; después de rota la huelga regresó el cabo Morechi a su puesto de esta ciudad y según el público ha renunciado su cargo por haber sido trasladado al pueblo de Maunabo; y lo prueba el hecho porque se ha dedicado al negocio de un cafetín en este pueblo; y sigue en este puesto como cabo de la Policía Insular Salomón Reyes.

—El organizador Leonardo Pacheco en unión de los camaradas Ramón Vázquez y Juan José Rodríguez, celebraron un pequeño mitin el día 21 de Marzo próximo pasado, que resultó del entusiasmo que despertó entre los trabajadores, la constitución provisional de la Unión Agrícola de este pueblo, bajo la dirección del Organizador Leonardo Pacheco, en la casa del compañero Santiago Cruz a las ocho de la noche del ya mencionado día.

Existe mucho entusiasmo también entre el elemento trabajador, por constituir una sección del partido Obrero Socialista, y si alguna reunión se llevara a cabo, le informaré con oportunidad.

Eusebio Espinosa.

ISABELA.

Se me ha manifestado que a los carros que conducen a las romanas, se les pone una carga de 35 y hasta 43 quintales, siendo esto una violación de la ley, que dice que, la carga que debe llevar un carro no debe exceder de 30 quintales. En vista de esto, llamamos la atención de la policía, para que vea eso con tiempo, ya que ella está obligada a velar por la Ley.

—El domingo 4 desembarcaron en esta estación la maquinaria y demás enseres del Pozo Artesiano, y el lunes de esta semana dieron principio a los trabajos, por lo que tendremos en breve bastante agua. Nos alegramos de eso, porque este pueblo es azotado por las sequías.

Esto merece un aplauso a la administración, para que siga continuamente haciendo reformas que beneficien al pueblo.

Corresponsal.

LAJAS.

Atropellos y Arbitrariedades.

Una vez asistí a un meeting político en una de nuestras pequeñas poblaciones, durante el cual hicieron uso de la palabra varios jóvenes estudiantes y también del campo.

Cerraba el acto un anciano cuya honradez y entereza de carácter habían conquistado la confianza y el amor de todos los buenos ciudadanos, y cuyas prédicas contra el egoismo y contra la avaricia le habían ganado el odio de todos los potentados usurpadores sin delicadeza. En uno de sus párrafos se refirió a la policía en estas palabras más bien expresadas: "Las tres cuartas partes de la policía, dijo, del cuerpo de la policía de nuestro país, se compone en su mayoría de hombres que apenas saben escribir, ni conocen sus deberes ante las leyes. Y un gran número de oficiales sin instrucción." Un cabo de policía, creyéndose ofendido en particular lo hizo bajar de la tribuna, llevándolo con estúpidos insultos. (Este policía lo llaman Antonio Candela, si mal no recuerdo). Y este correcto orador y venerable anciano, si todavía vive, verá sin duda, aumentada su tristeza, por la reciente confirmación de la gran verdad que dijo.

Porque oficiales de policías hay en muchos pueblos pequeños y grandes, que ahora en estos días en que los trabajadores se desperezan en su lecho de miseria para salir de él, han pagado a muchos ricos su deuda de deshonrosa gratitud, matando a trabajadores que levantaban su voz de protesta.

Mientras la riqueza excesiva levantada por el trabajo del hombre, de los agrícolas, mantiene a los capitalistas de nuestro país, a los trabajadores se les hace morir por el hambre, por el crímen, mientras los capitalistas se gozan en la opulencia de sus banquetes y de sus orgías.

—Una noche de triste recordación celebraban los obreros una fiesta en una pintoresca plaza. Hicieron uso de la palabra varios oradores de la localidad. El meeting duró poco, hasta que la policía quiso que durara.

El orador empezó su brillante discurso de cuestiones sociales, pero no pudo terminar, pues su discurso parece que no le agradaba a la policía, pues ya no se puede ni filosofar ante las autoridades sin correr el riesgo de ir a la cárcel. El orador fué conducido a la cárcel, y después que regresó el policía, se paró en la calle frente a varios caballeros de una manera altanera y exclamó: "Pueblo, ven defiéndelo ahora! Ahí lo tienes!" Y el pueblo quedó tranquilo, lleno de prudencia y de cultura.

—Algunos días después de los sucesos, invitado por la placidez de una noche de luna, salí de mi casa y me interné en la carretera. Todo estaba tranquilo. Solo estorbaba el silencio un arroyo cercano que deslizaba su líquido cristal a través de una arboleda. Sobre el muro de la alcantarilla ví sentado un hombre; acerqueme a él y le reconocí, era don Ciprián, el que también me reconoció.

¡Oh, amigo Lardo, ¿usted por aquí?

—Sí, le respondí, es muy placentero este paseo.

—Tan claro es el paisaje y tan bello, amigo Lardo, como horrible y oscuro es el cuarto de la cárcel que encierra a mi hijo.

—¿Y está Aurelio prisionero?

—Por acometimiento y agresión con circunstancias agravantes. Medió una pequeña discusión entre él y su principal, por una peseta de diferencia. Este le pegó una bofetada, y mi hijo le correspondió con otra, y el policía saltó, arrestó al muchacho, y ahí lo tiene Ud. cumpliendo dos meses de cárcel.

—No le respondí. Irradiaba una filosófica tristeza la sencilla expresión de su rostro y su cansada voz ostentaba el acento apacible y sugestivo de las almas sinceras. Es un buen obrero, un hombre. Envejeció prematuramente pagando a un burgués su tributo de sangre en el continuo desgaste de sus energías, jamás respuesta suficientemente.

En el instante pasó una pobre mujer, llorando la ausencia eterna de su esposo muerto en un motín. El amargo rumor de aquel llanto hizo nacer por primera vez la cólera en el alma del anciano, que poniéndose en pié y lanzando un grito de dolor y alzando los puños al cielo, exclamó:

"Cuándo desaparecerá la fuerza armada que solo sirve para servirle al egoismo y a la avaricia; que se coloca al lado del ocio y en contra de la honradez, ante la mirada burlona del pillaje legal?" ¡Cuántos infelices gimiendo en la cárcel donde los lanzó la calumnia de un policía monstruoso, teniendo ante sí la tormentosa visión de sus hijos harapientos, descalzos y hambrientos, y de sus hijas queridas, a quienes engreídos burgueses, buitres carniceros, que aprovechando las circunstancias de la miseria, arrebatan el honor, sin respetar la sagrada humildad de una choza en la montaña!"

Y mientras caen muertos en los campos y calles, infelices obreros, los labios de la burguesía sonríen indiferentes, acariciando una copa de licor, seguros de que la policía los defienda.

¡¡Pobres trabajadores!!

A. B. Lardo.

LOIZA.

Los liliputienses de la crema dorada de este pueblo tiemblan. ¿Cómo no han de temblar si hasta los bosques se mueven cuando el leon ruje? Ya la clase trabajadora de este pueblo no desea seguir siendo la masa explotada, y con ese motivo la burguesía ayudada de sus lacayos no desperdician oportunidad para desacreditar nuestro movimiento y tratar de presentarlo como **chisme político**, pero los hombres del trabajo no oyen ni atenderán a los consejos malsanos de los embaucadores de profesión, y serviles de todas las épocas.

No pierdan su tiempo elementos corrompidos, que nuestros principios no admiten sospechas, pues son los mismos que han hecho y seguirán haciendo conciencia allí donde nunca la hubo, y que han podido libertar esclavos, llevar más pan y más luz a millones de hogares, terminar con el despotismo y en su día barrerá con las sanguijuelas que chupan la sangre proletaria no solo en Loiza, en Puerto Rico o en los Estados Unidos si que toda esta plaga será barrida del mundo entero.

Trabajadores, organización, organización y organización, este es el combustible que necesita la clase trabajadora, para hacer un mundo mejor.

Vuestro fraternalmente,

Juan Rosado Fuentes.

"JUSTICIA" es el periódico de los trabajadores, para los trabajadores y por los trabajadores que eleven la dignidad de su hogar, y preparen con su labor santa un nuevo mundo mejor para sus hijos.

MAUNABO.

Según informes y declaraciones de este pueblo, aquí se está cometiendo innumerables abusos con la clase trabajadora.

El día 16 de Marzo los trabajadores del corte de caña de varios colonos, fueron arrestados por el delito siguiente:

El martes el capataz Juan Arroyo, de Yabucoa, tenía orden—según él dice—de cojer veinte cortadores de caña, pero al reanudarse la labor, quedaban nueve sin trabajo, padres de familia llenos de miseria, y estos infelices se pusieron a trabajar con el fin de ver si cuando llegara el mayordomo los dejaba trabajando. Pero no fué así. El mayordomo al llegar los trató en todas las formas para que no siguieran trabajando. Bien, ellos marcharon a sus respectivas casas muy conformes, y después de estar al lado de sus acongojadas esposas e hijos, aparece la policía para llevarlos a tomarles declaración. Todo esto fué hecho al gusto de las autoridades. Ellos, pobres infelices sin saber que delito era el que les impediría volver a sus hogares, pero por fin regresaron después a sus casas. Mas el día 19 de Marzo volvió la policía a buscarlos a sus hogares hasta conducirlos a la cárcel de este pueblo, y los infelices sino hubiera sido por ciertos comerciantes que los fiaron, hubieran estado en la cárcel sin delito alguno.

Y así marcha la clase trabajadora de este pueblo. Hasta ahora hay trece empesinos denunciados y un sinnúmero sin trabajo.

Infelices padres de familias que no tienen de que disponer para llevarles un pedazo de pan a sus hijos. ¡¡La venganza de la burguesía en contra los infelices siervos!

Raimundo Fernández

"JUSTICIA" debe ser considerada por cada trabajador, como su propio periódico, y propagarlo por todo el país.

PONCE.

¿Qué se pretende?

En la ciudad de Ponce constantemente se ha llevado por parte de los amos y representantes de fatorías una política de humillación en contra de la organización de los trabajadores.

El boicott, que es uno de los medios que utilizan para su política los señores fabricantes, en la forma en que lo ponen en práctica los representantes de la fábrica de tabacos, es uno de los más indignos, pues este consiste en aplazar el darle trabajo al tabaquero, apesar de darle trabajo a cuanto transeunte se presenta, (de lo que no protestan los que están trabajando) el que después que se ha cansado de ser aplazado tiene que emigrar lleno de humillación y miseria, teniendo que dejar tras sí, su familia, su hogar, y la ciudad donde siente la opresión que ejercen los fabricantes cuando de organizarse tratan, y esta hace que los trabajadores en el campo de la organización económica se acobarden.

¡Trabajadores de Ponce! es necesario que desaparezca esta combinación tiránica, estas persecuciones inícuas, así tengamos que remover la ciudad entera de Ponce; porque si así no se hace, nunca llegaremos a ser hombres libres. Es muy triste que por el mísero salario que se paga se le prive al hombre de pensar como le de gana; es necesario que sostenga sus ideales por encima de todo y apesar de todo, y para ello hay que poner en práctica todos los medios legales que sean necesarios poner, porque de lo contrario seremos arrollados por esta voracidad capitalista, y por ende todos sus afectos. Pero trabajadores si es necesario que sucumban los ideales, que sucumba todo; aún la misma vida, porque ella sin ideales no representa nada.

El boicot en la fábrica de tabacos va dirijido especialmente contra los directores de la unión y contra los hombres que esto obedezca a una combinación entre los amos de la factoría de tabacos y los amos de las centrales azucareras, pero sí sabemos que después de la huelga agrícola se ha extremado más la nota del boicot contra tabaqueros que han auxiliado a los agrícolas en su huelga.

En esta ciudad temen a organizarse los trabajadores, debido a la más degradante esclavitud. Para suprimir este estado de esclavitud, la mente me ha sugerido dos medios: uno levantar en huelga a todas las factorías que de tal manera proceden, y otro: el de declarar el boycot a los productos de los fabricantes que esten en contra del pensar de los trabajadores, con lo que creo que conseguiremos nuestro propósito, porque conseguiremos bastante corriente de opinión para contrarrestar el proceder de estos burgueses.

Oportunamente trataremos este asunto en una asamblea pública.

Un Federacionista.

RIO PIEDRAS.

La noche del Domingo 11 del corriente quedó instalada oficialmente la Unión de Carpinteros de Rio Piedras No. 1332, siendo su directiva como sigue:

Pres., Francisco Kercador; Vice-Pres. Domingo Piñero; Esteban Ortiz, Sec. Financiero; Sec. de R., Antonio Paniagua; Tesorero, Isabelo Guadalupe; Conductor, Marcial Tirado; Marshal, Quintín Sánchez; Vocales: Alvaro Benejau, Francisco B. Cintrón, Antonio Díaz

La Directiva de esta nueva Unión se reunirá todos los domingos a las dos de la tarde en la morada del Pres., Calle del Cármen No. 7.

La Directiva de esta Unión prometió luchar sin descanso hasta atraer al seno de la misma a todos los carpinteros de Río Piedras, pues entienden que deben estar preparados para las grandes luchas que han de sobrevenir por el derecho a la vida.

Solicitamos de la Unión noticias de sus actividades.

Corresponsal especial.

VEGA BAJA.

El movimiento de agitación y preparación cívica de la Federación Libre, para las masas obreras de esta población, ha vuelto a surgir con igual entusiasmo que se había comenzado, pues a iniciativas de algunos de nuestros mejores compañeros, defensores de los intereses del trabajo, dirigidos por el camarada Toribio Ruiz, se llevará a efecto una campaña de organización general, por todos los barrios de este pueblo, donde la esclavitud se encuentra más entronizada, y en donde más necesidad se tiene de escuchar las sanas prédicas de nuestros propagandistas, dando a conocer los principios y ventajas que ofrece a los obreros, nuestra Federación Libre.

El periódico "JUSTICIA" es muy solicitado en este pueblo, y todas las familias obreras lo leen con gran entusiasmo. Lo único que nos hacía falta era contar con un activo propagandista y al fin tenemos la esperanza de ver el alcance que tomara nuestro órgano obrero, defensor de los intereses genuinos del trabajo, y el que será dado a conocer entre las clases campesinas que las despertará del sueño de la indiferencia en que se encuentran; los pobres campesinos que cuando reclaman más salarios o hacen alguna petición a sus explotadores, les contestan con la macana o con las balas de la policía, mandados a pegar por los capitalistas cuando estos se encuentran en huelga. Sinembargo, la reparación de esos asesinatos no se hará esperar mucho tiempo, por nuestros esfuerzos y propaganda en preparar la próxima huelga que será mantenida por la organización que comienza a desarrollarse entre los campesinos y muy pronto tendremos una potente falange de obreros dispuestos a sostener la huelga y a reclamar más salario y menos horas de trabajo, a costa de los más grandes sacrificios. Sigamos la propaganda de nuestro periódico "JUSTICIA" y leamos sus artículos que nos harán adquirir los conocimientos necesario para la defensa de nuestra causa.

Las funciones religiosas en este pueblo han sido celebradas pomposamente por la aristocracia de Vega Baja, que ha tenido la oportunidad de demostrar su orgullo pomposo, haciendo alarde de sus joyas y de sus sedas, y en cambio el pobre trabajdor, que le sigue en parrandas macabras, harapiento y sucio, no pudo exhibir sus trajes porque no los tienen, sino sus harapos mugrientos, demostrando que tiene su hogar triste y hambriento. ¡Trabajadores! Hasta cuándo van a seguir detrás de los que en combinación con el capital te embrutecen y te explotan? Deja esas parrandas y esas hipocresías convencionales, y ven a formar parte de esta institución obrera que lucha por mejorar las condiciones de tu vida y de tu familia.

—El activo empresario del teatro "Fenix", señor Cano Delgado, viene siendo objeto de elogios por su labor emprendida en beneficio de este público, pues todas las cintas que exhibe son de instrucción general, por lo que le deseamos vea coronados sus esfuerzos con los mejores éxitos en su empresa.

El domingo próximo celebrará la Unión No. 14,587 de este pueblo, un mas-meeting de organización. Adelante.

Corresponsal.

YABUCOA.

He tenido una conferencia ha breves días con algunos campesinos, los cuales me han manifestado que habiendo salido en una ordenada manifestación para un meeting que se iba a celebrar, en el que se alentaba una protesta pacífica en demanda de mayor jornal, fueron muy mal tratados por el policía Agustín Morales, que se encontraba en el camino, quizás prestando sus servicios a los amos de la Colonia Lucía que muy cerca de ella se encontraba, y les arrebató la bandera en mala forma.

Las palabras dirijidas a los manifestantes por el mencionado policía, fueron las siguientes: ¡Oh, vagos! vuelvan a sus casas, o les doy macanazos que es lo que ustedes se merecen; lárguense para la...." juntos con la bandera y el director de la manifestación. Y otras palabras que el pudor me obligan a silenciar.

En vista que los manifestantes siguieron para el pueblo muy humildes y bien ordenados, se fué donde estaban sus compañeros, y junto a ellos les hizo volver atrás. Y saber que bajo la bandera americana el pueblo trabajador es vil e inicuamente atropellado.

Mientras se fraguan en contra del pueblo campesino y siervo todas las conspiraciones imaginables; se les quitan sus derechos, se les calumnia y se les tiene inicuamente sometidos.

Esta negra historia de inhumanos crímenes, se escribirá, mientras los opresores y sus sirvientes organizan un carnaval grosero inmoral y ferozmente sarcástico.

Y el democrático pueblo de Estados Unidos, por medio de su representante en Puerto Rico, tolera que se atropelle a ciudadanos que, amparados por la ley y creyendo que sobre esta isla flota el pabellón de Estados Unidos tratan de reunirse para escuchar voces de aliento que le permitan confiar en el triunfo de una causa justa; cuya es, **que se pague al trabajador de acuerdo con el beneficio que produce su labor.**

Por hoy no escribo más: esperaré.

Bernardino S. Tirado

JUSTICIA

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE DE LOS TRABAJADORES DE PUERTO RICO.

PUBLICACION SEMANAL.

Se publicará todos los Sábados, por la Cooperativa del "Diario Justicia". Oficinas: No. 60, Rafael Cordero St., P. O. Box 270, Teléfono No. 645. Santiago Iglesias, Presidente, Manuel F. Rojas, Secretario, Rafael Alonso, Tesorero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Por un año ... $ 1.30 Por un trimestre ... 35
Por un semestre ... 70 Por un mes ... 15
Número suelto ... 3 ctvs.

Entered as second-class matter September 27, 1914, at the post office at San Juan, Porto Rico, under the Act of March 3, 1879.

AÑO II. | Sabado, Abril 17, 1915. | Num 28.

¿Quienes son los culpables?

Estamos ya metidos hasta la mollera en una ola inmensa de puertorriqueñismo que sirve para encubrir todos los actos de despotismo, tiranía y explotación que se realizan contra el pueblo, y para echar sobre los Americanos toda la responsabilidad de lo que está ocurriendo en este país con la masa infeliz trabajadora de los campos y las ciudades.

Pero es preciso ya que empecemos a colocar la responsabilidad en manos de quienes deben tenerla, ya que a nuestras demandas de justicia se opusieron siempre los argumentos de que nada podía hacerse porque el Gobierno estaba en manos de los Americanos, y que necesariamente habría que esperar a que los Super-Leaders del país tuvieran en sus manos una mayor suma de Gobierno Propio.

Esto dicho así, con todas las triquiñuelas y adjetivos que saben usar ellos en la expresión de lo que parece un sentimiento que a veces llega a creerse hasta sincero, puede formar a cualquiera la creencia de que con el pueblo puertorriqueño se está cometiendo una grave injusticia por el Gobierno Americano. Pero veamos en el ajuste de cuentas quienes son los verdaderos responsables del estado reinante en este país, de los atropellos realizados y de la situación económica que atraviesa la isla.

¿De manos de quiénes debería la masa trabajadora recibir la justicia, un mejor trato, mejores salarios y condiciones de vida más humanas? ¿Es de manos de los Americanos? No, necesariamente debería ser de manos de los puertorriqueños encargados de la dirección gubernamental y los negocios en Puerto Rico. ¿Quiénes tienen los medios de defender el país económicamente por medio del poder Político, Judicial y Legislativo de que disponen, en vez de esclavizarle más económicamente cada día? No son los Americanos, son precisamente puertorriqueños los que disponen de esas fuerzas políticas.

En ocasiones, cuando hemos recurrido, no ante el pueblo Americano, pues este lo ha dado todo en todo tiempo, sino ante algunos oficiales Americanos demandando reparación para nuestros casos, se nos ha dicho lo siguiente: ¿No tienen los puertorriqueños el poder político necesario en sus manos, y no disfrutan ellos prácticamente de un casi absoluto Gobierno Propio?

Y en verdad que hemos tenido que hacernos las siguientes reflexiones: Cuando han ocurrido hechos extraordinaros en el país en que hemos pedido a los Gobernadores medios de investigar, de averiguar la verdad, para reparar las injusticias, ¿quiénes fueron los encargados de hacer esas investigaciones? Fueron puertorriqueños. Y lo que esos puertorriqueños hicieran o dijeran, (siempre en contra de la masa trabajadora) fué lo que sirvió de base a los Jefes Ejecutivos para tomar acción sobre los casos, porque de acuerdo con la organización gubernativa, los Jefes Ejecutivos no pueden tomar otra inspiración ni otra recomendación que aquella trasmitida por sus subalternos investigadores.

Estos fiscales hemos tenido ocasión de comprobarlos más cada día a medida que han ocurrido hechos distintos con motivo de la huelga de Tabaqueros pasada y la reciente huelga agrícola.

¿Quienes fueron los que en Ponce, Juncos, San Lorenzo, Arecibo y otros pueblos más impidieron el uso de la libertad de palabra, desbarataron los meetings pacíficos de los huelguistas, arrestaron a centenares de obreros y cometieron toda clase de atropellos? Fueron los Americanos? No, fueron policías y funcionarios puertorriqueños, aconsejados por *Caciques* puertorriqueños.

¿Quiénes fueron los que en Vieques, Ponce y otros pueblos asesinaron a trabajadores indefensos, les apalearon, y cometieron con ellos toda clase de infamias? Fueron Americanos? No, fueron puertorriqueños.

¿Quienes fueron los que en estos mismos pueblos establecieron altas fianzas, aplicaron sentencias excesivas, celebraron juicios a escape, sin abogados, y enviaron a la cárcel a centenares de trabajadores? ¿Fueron Americanos? No, fueron puertorriqueños.

¿Quienes son los que forman la mayoría en la Legislatura, en toda la organización judicial, y en toda la dirección Ejecutiva? Son Americanos? No, son puertorriqueños.

¿Quiénes forman la inmensa mayoría de los abogados que se conforman con el check que le paga anualmente la corporación por tal de que se le deñenda para explotar el país, y llevarse la mayor parte de las ganancias para el extrangero, determinando así la gran esclavitud económica de este pueblo? Son Americanos? No, son puertorriqueños.

¿Quiénes han negado a la masa trabajadora del país el derecho a su representación, le han considerado como inferiores, le han condenado a una esclavitud espantosa y degradante durante siglos y siglos? Son Americanos? No, son españoles y puertorriqueños.

De acuerdo con la actual organización política democrática de este país, bajo la bandera americana, el poder, la influencia y la autoridad que debe regir este país tiene por base la voluntad del pueblo expresada por el sufragio.

De acuerdo con tal principio el pueblo elige. Pero los amos tienen buen cuidado de que el pueblo no se elija así mismo. Su influencia y su poder lo deposita en manos del amo que le obliga por el hambre y la ignorancia. *Y estos amos son puertorriqueños.*

Una queja se presenta contra cualquiera de los más humildes funcionarios del Gobierno. El Attorney General la recibe, su Assistant la revisa, de allí pasa, si es tomada en cuenta, a manos del fiscal para que investigue. Este llega al pueblo, si no lo hace por escrito. Reúnese con el juez o cualquiera otra autoridad civil o policiaca en el cuartel. (Después de ser visitados por los *Caciques*). La investigación queda hecha. Los testigos del que acusó no fueron llamados, o se les increpó---

El informe de la investigación fué hecho, y de acuerdo con el mismo, el Attorney General decide. No puede dudar de la honradez de ningún fiscal, necesita creerle, debe creerle. ¿Cuántos mediaron en la investigación? Un solo Americano, los demás puertorriqueños. El fiscal persona prominente, muy patriótica y muy honorable, investigó en unión de otros jefes muy patriotas y muy honorables también el caso denunciado.

Ese fiscal está en ese puesto recomendado por el Comité Ejecutivo de uno de los grandes partidos que tienen la dirección del país, y mantenido por lo tanto por la acción y el voto de un número inmenso de puertorriqueños. Sinembargo, su información acusa siempre de responsables a los trabajadores, porque no pueden hacer daño, ni suspender del empleo.

Más, francamente tenemos que declararlo. Puerto Rico tiene en manos de los caciques políticos una suma de gobierno propio demasiado crecida, y la peor desgracia para la masa trabajadora de este país consiste en que esa suma de poder político no se usa nada más que para perseguir, asesinar y encarcelar a este pueblo. El pueblo verdadero no tiene representación dentro de esa suma de gobierno propio. Está completamente huérfano, su soberanía es una farsa, aún no está creada, ni siquiera iniciada. La soberanía la poseen un grupo de privilegiados en su beneficio exclusivo.

Puerto Rico obrero tiene que acusar a la burocracia puertorriqueña de ser los responsables directos de todo lo que ocurre en este país, de haber entregado la isla a cambio de unos miserables dollars a todas las corporaciones nativas y extrangeras, y de estar ahogando en su propia sangre el esfuerzo y grito de protesta de los proletarios de esta tierra, y de estar sembrando el desprestigio y el deshonor de este pueblo por todo el mundo.

STATEMENT OF THE OWNERSHIP, MANAGEMENT, CIRCULATION, ETC., REQUIRED BY THE ACT OF AUGUST 24, 1912.

of "JUSTICIA" published weekly at San Juan, P. R. for April 1st., 1915.

Editor, Managing Editor, Owner: Santiago Iglesias, Box 270.

Business Manager: M. Bernard Silva, Box 270.

Publisher: "PORTO RICO PROGRES", San Juan, P. R.

Sworn to and subscribed before me this 31st day of March, 1915.

(Signed) *Pedro Santana, Jr.*
Notary Public.

NOTAS DE ARECIBO.

Fuertes aguaceros han hecho crecer los rios, y sus aguas desbordadas han inundado parte de la población.

Francisco Martínez y Domingo Santana (a) Manatí, perecieron ahogados.

Durante el día 4, todo el día cinco, y aún en la fecha que remito al periódico estas notas ha estado lloviendo en Arecibo.

El Rio Grande y el Caño de Santiago se desbordaron e inundaron la población por la parte Sur.

Es ya cosa corriente en esta ciudad las frecuentes inundaciones, que resultan ser muy peligrosas. Desde tiempo inmemorial los habitantes de los barrios Avenida de los Obreros, Guayabal y la Puntilla, han sido víctimas de esas inundaciones que se producen por las grandes avenidas de los ríos.

Numerosas familias son obligadas a salir de sus hogares invadidos por las aguas. Se hace materialmente imposible permanecer en las casas cuando crecen los rios. Sería muy peligroso que las familias permanecieran en sus habitaciones si les fuera posible hacerlo.

Luego que las aguas vuelven a su primitivo cauce, cada familia tiene que realizar dura y penosa faena sacando la cantidad de fango que cubre el piso de cada habitación. Los muebles, camas, y todo cuanto poseen los pobres que residen en los mencionados barrios, como tambien las provisiones de las casas de comercio, sufren graves deterioros.

Causa verdadera compasión el cuadro que presentan las muchas familias en cada caso de inundación, pero ya se ha hecho eso una costumbre, y nadie se queja ni protesta del abandono que se ha mantenido sin apelar a los medios que impidan esos trastornos y esos peligros a que son expuestas las familias y los intereses de cada persona.

El caso que nos ocupa constituye un verdadero problema sin resolver todavía; problema que afecta a los habitantes que residen próximos al Caño de Santiago, que tiene su cause inmediato a la población. El Caño de Santiago constituye además, una terrible amenaza a la salud pública, tanto por las inundaciones frecuentes, como la actual, porque en tiempos normales sus aguas estancadas y el depósito de porquerías que contienen, son un verdadero foco de infección de lo más peligroso.

En la presente ocasión tenemos que lamentar la muerte de dos infelices que perecieron el día de la creciente de los ríos.

A nada más que a la imprudencia cometida por aquellos dos desgraciados, puede culparse la pérdida de su vida. Francisco Martínez y Domingo Santana navegaban por el caño de Santiago en una débil embarcación, y se aproximaron sin necesidad al sitio por donde se había abierto recientemente un cauce para que las aguas corrieran hácia el mar, y la corriente los arrastró desapareciendo sin que se les viera más.

Estamos dispuestos a continuar tratando sobre lo que ha debido haeerse en beneficio de los habitantes de Arecibo, y ha debido ser una obra realizada desde hace mucho tiempo.

Manuel F. Rojas.

¡Trabajadores! Asegurar la vida de JUSTICIA equivale, para vosotros, a poseer un arma bien templada que defienda constantemente vuestros intereses.

Por tal razón debéis hacer colectas a su favor y procurarle el mayor número de lectores.

HACIA EL GOBERNADOR YAGER OTRA VEZ.

La Huelga Agrícola.

(Continuación de la pág. 1.)

PETICION FINAL.

La Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, está de perfecto acuerdo en presentar bajo juramento, todos los cargos concretos que tiene en su posesión y que pueda aportar, en contra de funcionarios del Gobierno, responsables de hechos delictivos y de extralimitación de facultades con motivo de la huelga agrícola ocurrida en el país durante la administración de su gobierno.

Pero la Federación Libre reitera la justa petición de que tales declaraciones y cargos jurados deben ser presentados ante una Comisión debidamente nombrada y autorizada por el Gobernador, compuesta de un Juez de Distrito, un Fiscal, y dos Letrados asociados, que serán designados por la Federación Libre, que con facultades acusatorias procedan de acuerdo con las leyes a investigar, formular y sostener hasta el último tramite la acusación pública contra quienes resulten cargos concretos de extralimitación de facultades, o autoridad, o cualquier otro delito.

Las razones que tenemos para insistir en que sea nombrada la Comisión es que tenemos la convicción que de ninguna otra manera puede el Gobierno obtener la absoluta verdad de los deplorables sucesos y actos de tiranía y opresión realizados por funcionarios del Gobierno durante la huelga, y porque es el medio mas imparcial, y de sincera equidad por el cual las partes encuentren iguales oportunidades de presentar su caso públicamente, y el Gobierno llegue así a conocer la verdad, toda la verdad, y nada más que la verdad.

Respetuosamente,

Santiago Iglesias,
Presidente Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico.

UP TO GOVERNOR YAGER AGAIN.

The Agricultural Strike

(Continued from page 1.)

and that the Federation considers as punishable or that they have been committed with extralimitation of authority.

The Government holds that there exists no reason whatever to justify the appointment of a such a special commission. All the investigations that it may be necessary to practise concerning the facts alleged to have been brought about by public officials in connection with the past agriculturists' strike will be carried out by the corresponding public officials in the judicial and administrative branches in the judgement and imparciality the government has the most absolute confidence.

Therefore, if you, or any other member of the Free Federation present to the Governor, under affidavit, concrete charges against any person holding a public office, an investigation of the said charges will immediatelly follow, and if it is proved that the charges are duly proved, you may rest assured that the guilty public officer shall receive the punishment rightly deserved by him.

But in view of the fact that charges brought up for investigation against the agents of the authorities have been frequently found to be groundless, the Government has decided, in order to avoid expenses and delay in the despatch of public affairs, not to order any investigation made, provided the charges brought to its notice are well sustanciated by an affidavit or through evidencial proof of the facts upon which the said charges are made.

Respectfully,

(Signed) **R. Siaca Pacheco,**
Act. Secty. of Porto Rico."

Mr. Santiago Iglesias, president
Free Federation of the Workingmen of Porto Rico.
San Juan, P. R."

FINAL PETITION.

The Free Federation of the Workingmen of Porto Rico is in full accord with the idea of presenting a sworn declaration (affidavits) on all concrete charges in its possession or it may have to bring up later against the public officers of the Government who may be responsible for the said punishable facts as well as extralimitation of authority in connection with the Agricultural Workers' strike in Porto Rico during the administration of its government.

But the Free Federation of the Workingmen of Porto Rico reiterates the just petition that such sworn statements and charges are to be presented in due form to a Commission to be appointed by the Governor and authorized by him and which is to be composed as follow:

A District Judge, a Fiscal and two Associate Lawyers, the latter two of which will be appointed by the Free Federation of the Workingmen of Porto Rico, who as a Commission, shall proceed in due process of the law to a full investigation and which shall formulate, sustain to the very last resort the public charges against whoever proves to be guilty of such concrete charges and extralimitation of authority or of any other crime.

The reasons we have for insisting up the appointment of this Commission is that we are firmly convinced that in no other way can the government obtain the absolute thruth of the deplorable facts of tyranny and oppression brought about by the public officers of the Government during the strike, and that this is the most imparcial course, as well as sincere equity by means of which the parties will be favored with equal advantage in presenting their case publicly and the government will safely ascertain the truth all the truth and nothing more than the truth.

Respectfully,

Santiago Iglesias,
President Free Federation of the Workingmen of Porto Rico

"JUSTICIA" es el periódico de los trabajadores, para los trabajadores y por los trabajadores que eleven la dignidad de su hogar, y preparén con su labor santa un nuevo mundo mejor para sus hijos.

PARLAMENTO OBRERO.

(Continuación de la pag. 1)

res todos del país, y con la ayuda e influencia de la American Federation of Labor, mantenga ante los representantes del Congreso Nacional, las mismas declaraciones contenidas en el Libro de Actuaciones de la A. F. of L. sobre el particular, sin tomar en consideración las opiniones que en contra pudieran tener los **leaders** de los partidos políticos o de cualquiera otra institución, siempre que ellas se opongan a lo que es un principio fundamental nuestro, desde hace muchos años.

Resuélvase: que por la presente queda autorizado el Consejo Ejecutivo de la Federación Libre, para que tan pronto sea aprobada la nueva Carta Constitucional para Puerto Rico, y siempre que por ella se cree el Departamento del Trabajo solicitado por la Federación, para recomendar al Presidente de la nación, o al Gobernador de Puerto Rico o a la autoridad encargada de nombrar el jefe para dicho Departamento, el nombramiento de un miembro de la American Federation of Labor que por sus conocimientos y prácticas dentro del movimiento obrero organizado en el país, haya demostrado capacidad y amor a las ideas, y que conozca por sus años de lucha las necesidades y los sufrimientos del pueblo productor; y

Resuélvase: que para dar mayor impulso y fuerza a dicho nombramiento, el Secretario General del Consejo Ejecutivo de la Federación Libre queda autorizado para que de una vez sea el encargado de reproducir el **memorandum** aprobado por la Convención especial del 30 de Marzo de 1914, celebrada en el Teatro Municipal de San Juan, con motivo del viaje del Presidente Mr. Gompers, el que fué preparado en inglés ,con el fin de que sea firmado por los oficiales y miembros de las Uniones y todos los elementos sociales del país, que lo deseen en favor de dicho nombramiento, y que si algunas firmas fueron colectadas en aquella ocasión se unan a a las que se recojan, y recomendemos que una vez en manos del Secretario General de la Federación Libre estas firmas, se únan al pliego de petición, que será enviado a su destino en la forma que arriba se expresa.

Por el Comité de Ponencia,
Emilo Fariza, Presidente.

Epifanio Fiz, Secretario

Después de varias aclaraciones hechas por la presidencia en la parte que se refiere a la petición de la ciudadanía americana colectiva para los puertorriqueños, por una moción, el Dictámen del Comité fué unánimente aprobado por el Congreso.

Leyóse el siguiente telegrama:

"San Juan, Marzo 20, 1915
Presidente del Congreso Obrero,
Cayey, P. R

Deseo éxito graves problemas confederación Congreso. Fraternal saludo distinguida representación trabajo.

Joaquín A. Becerril."

El Congreso se dá por enterado.

Los delegados Ocaña y Barrios, presentan la moción verbal de hacer una colecta con el fin de ayudar a un delegado que está en mal estado, falto de recursos, para trasladarse a San Juan.

Se procedió a hacer la colecta, montando a la suma de $5.00, que quedaron en manos de Manuel F. Rojas, para ser entregados al interesado.

Por una moción, se acordó suspender la sesión del domingo 21 de Marzo de 1915, par el lunes 22 a las ocho de la mañana.

El Presidente anunció que habiéndose llegado a la orden del día para escuchar la conferencia del jefe del Negociado de Pesas y Medidas, señor Eduardo J. Saldaña, tenía el placer de Presentarle al Congreso.

El señor Eduardo J. Saldaña, se expresó en los siguientes términos:

"En tiempos muy remotos, cuando el hombre no utilizaba el dinero como medio para llevar a cabo sus operaciones comerciales, ya que por la escasez de población y la sencillez de aquella vida primitiva todas estas operaciones eran de simple intercambio de productos y servicios, no existía un sistema definido de pesas y medidas. En aquellos tiempos, si una persona tenía una finca de algodón y otra tenía una de trigo, la primera, después de hacer con su algodón la ropa que necesitaba durante el año, cambiaba con la segunda el excedente de su cosecha de algodón por el excedente de trigo de ésta. Así unos a otros se iban supliendo lo que necesitaban para la vida. Pero aún así, en estos intercambios de productos rigió siempre una pauta, aunque en extremo rudimentaria y deficiente, para establecer la equivalencia de los productos que se cambiaban. Pero a medida que el hombre fué civilizándose y la industria y el comercio fueron tomando incremento, fué preciso idear un sistema que sirviera para comparar el valor real y positivo de los productos y servicios que eran objeto de intercambio comercial o industrial. Como consecuencia se fueron desarrollando el sistema monetario y el sistema de pesas y medidas. Desde entonces hasta la fecha todo objeto de venta tiene un valor representado por una moneda y un peso o medida determinado por un aparato de pesar y medir.

Aunque a través de la historia vemos como el desarrollo del comercio y de la industria ha ido llevando consigo el mejoramiento constante y contínuo de los sistemas monetarios y de pesas y medidas, ¿cómo nos explicamos que los gobiernos se hayan ocupado casi exclusivamente de los sistemas monetarios y dejado de mano la reglamentación de los sitemas de pesas y medidas para evitar fraudes? Un estudio del desenvolvimiento político-social a través de la historia nos permite contestar esta pregunta. La historia nos dice que las clases privilegiadas eran en épocas pasadas dueñas de vidas y de haciendas. El hombre en aquellos tiempos era una propiedad de otro hombre, de la misma manera que hoy gozamos de la propiedad de una rés o de un caballo. Y en esas condiciones, ¿cómo esperar otra cosa que no fuera el mantenimiento y mejora de los sistemas para el exclusivo beneficio de los Sres. de la tierra? Y este estado de cosas tiránico y cruel subsistió hasta principios de este siglo, en que el pueblo, tras largas y cruentes luchas por su independencia, logró hacer efectiva una parte, aunque todavía relativamente desproporcionada, de su indiscutible soberanía sobre la tierra. Y así vemos a los gobiernos de las neciones más civilizadas del mundo obligados a avanzar hácia la realización del destino manifiesto, cual es el reconocimiento de los derechos del hombre, dentro de un sistema de gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo. Y Puerto Rico, dentro de la gran democracia americana, no se ha quedado a la zaga en ese movimiento de progreso, tomando su puesto entre los pueblos que forcejean por su independencia económica-social. Al impulso de este estado de conciencia popular hánse aprobado leyes, que, como la de Pesas y Medidas, tan directamente benefician a la gran masa del pueblo puertorriqueño. Sin embargo, los beneficios que de esta ley pueden derivarse no podrían nunca hacerse patentes si nos conformáramos con llevarla a los estatutos, sin una reglamentación y una organización adecuadas que facilitara su fiel cumplimiento.

La cooperación que reclamamos de vosotros para vuestro propio beneficio podéis prestarla al Negociado observando las siguientes instrucciones:

Toda dueña de casa debe proveerse de una balanza para usos domésticos y para cerciorarse de su exactitud solicitar su contrastación del inspector local, cuyo deber es el de hacer este trabajo gratuitamente. Si el inspectr se negare a hacer la contrastación, debe dirigirse la correspondiente queja al Jefe del Negociado de Pesas y Medidas. Una balanza para usos domésticos cuesta muy poco y su valor es reintegrado con creces por los servicios que presta.

Procurad en lo posible ir personalmente a hacer vuestras compras y en todo caso no enviar niños a las tiendas.

Acostumbraos a comprar por cantidades de un peso determinado y no por centavos.

Si tenéis que compar azúcar, por ejemplo, preguntad primero el precio de una libra y entonces pedid una libra, media o un cuarto de libra y pagad lo que corresponda.

Cuando vayáis a comprar artículos en paquetes o envases originales, cerciorao de que en las etiquetas llevan impreso el peso neto. Haciendo esto podréis determinar el contenido y así patrocinar al fabricante que más barato venda.

No pidáis, por ejemplo, una botella de gas, pedid un cuartillo, un litro.

Antes de comprar el pan, fijaos en el peso que marca la etiqueta y patrocinad al fabricante que confeccione los bollos de mayor peso. Si hacéis esto alentaréis una saludable competencia que redundará en vuestro propio beneficio.

Por más que os insten no cojáis fiado. Y si os véis obligado a ello, comprad lo que necesitéis de una vez para toda la semana, quince días o un mes. Aquellos que compran con libreta diariamente son los que más expuestos están a la explotación.

Si notáis que en algún establecimiento existe alguna pesa o medida no contrastada, o tenéis motivo para pensar de que ha sido alterada, dad cuenta del hecho reportado inmediatamente al inspector local, a la Policía o al Alcalde, y si estos funcionarios no os oyen, dirigíos en queja al Negociado de Pesas y Medidas."

El señor Saldaña terminó dando las gracias al Congreso por la atención con que fué escuchado su discurso.

Un aplauso nutrido fué tributado al señor Saldaña, por su magnífico discurso, por los delegados.

El delegado Bolivar Ochart, por recomendación de la presidencia replicó al discurso del señor Saldaña, calcando en sus observaciones de recomendar a los trabajadores no tomar fiado, sino comprar al contado, y felicitando al Negociado por la hermosa labor realizada en favor del pueblo consumidor de Puerto Rico.

Por una moción, el Congreso resuelve, que se le envíe una comunicación al Secretario de Puerto Rico, dándole las gracias por haber enviado al señor Saldaña, Jefe del Negociado de Pesas y Medidas a pronunciar una conferencia sobre la importante labor que está realizando este importante organismo del gobierno insular.

Se dió lectura a un telegrama de Julio Aybar, delegado a la Cámara de Delegados de Puerto Rico, anunciando que estaría por la noche en Cayey, para tomar participación en las deliberaciones del Octavo Congreso Obrero.

Por una moción, se resolvió que los delegados fueran a esperarle a la entrada del pueblo.

Se hicieron los siguientes anuncios:

Conferencia en el Templo mañana en la noche, en que tomarán parte el Inspector de las Iglesias Bautistas, señor Humphrey, el inspector de escuelas señor Negrón Collazo y otros elementos.

Meeting esta noche en la plaza principal. Se designaron para tomar parte los delegados Dieppa, López y Perëira.

Se suspende la sesión a las cinco y minutos de la tarde, para continuarla el lunes, 22 de Marzo de 1915, a las ocho de la mañana.